El extracto que sigue constituye una síntesis del plan de su extraordinario ensayo que sale a la luz en febrero del siguiente año: "Nosotros no apetecemos precisamente la independencia del Istmo; tememos sí que se pierda para la Nueva Granada antes de seis años, y como patriotas, preferimos que ella asegure oportunamente ventajas que después serían imposibles . . . El territorio del Istmo necesita un gobierno propio, superior e inmediato al de las pequeñas secciones en que se divide (la nación); un Gobierno que sin matar el régimen municipal de las localidades, consulte las necesidades reales de todo el país, rechace peticiones injustas, y concentrando los recursos y fuerzas de ciento cincuenta mil habitantes industriosos, pueda resistir a la vorágine que le amenaza".

En esos momentos la consecuente posición de Arosemena goza del respaldo de la mayoría del Senado del cual es miembro. Precisamente, cuando este cuerpo deliberativo se propone crear el Estado Federal, un alzamiento armado dirigido por el General José María Melo, con el respaldo de los liberales "democráticos" y el gremio de los artesanos, retrasa por un año el establecimiento del gobierno autónomo en el Istmo.

Cuando en 1855, don Justo regresa al Istmo y asume por corto tiempo el gobierno provisional del Estado, se enfrenta con dos obstáculos: con los panameños, en su mayoría conservadores, que no comparten los criterios renovados de su política gubernamental, y con la renuencia de quienes manejan los negocios extranjeros de la zona de tránsito que rechazan el régimen fiscal. El 3 y 5 de agosto de 1855, publica en El Panameño sobre el último asunto, "Derecho de Toneladas" y "Contribución sobre buques conductores de Pasajeros", con el propósito de aclarar al público y a los interesados, los puntos de vista de la administración, distintos por supuesto de los que la Compañía del Ferrocarril y el Star and Herald tratan de hacer valer.

El "Incidente de la Tajada de Sandía" del 15 de abril de 1856 y la primera intervención armada de los Estados Unidos en el Istmo, ocurrida cinco meses más tarde, lo obligan a escribir un extenso estudio analítico sobre "Cuestiones Internacionales Relacionados Ahora con el Istmo de Panamá" que publica El Tiempo de Bogotá, en entregas sucesivas desde el 4 de noviem-

bre al 16 de diciembre de ese año. Los problemas que examina con acuciosidad y esmero son: contribución sobre pasajeros, establecido primero por la Legislatura provincial y después por ley de la República; el derecho de toneladas; los portes de correo interoceánicos y los sucesos del 15 de abril. Constituye un valioso testimonio histórico sobre las relaciones entre Panamá, los Estados Unidos y la Gran Bretaña a mediados del siglo XIX. Si logramos ensamblar este estudio con el que da a conocer poco antes en El Neogranadino de 15 a 29 de julio de 1856, bajo el título de "La Cuestión Americana" habremos conseguido una formidable obra sobre la política yanqui y sus intentos expansionistas en Latinoamérica y Panamá, en el decenio del 50.

Estudios sobre Política Institucional y Partidista:

Como hombre de leyes, Justo Arosemena maneja con suma dedicación y celo los asuntos de carácter político, y así lo demuestran su actuación pública y su amplia producción escrita que testimonian sus apreciaciones, puntos de vista, parcialidades o inclinaciones en los diversos momentos políticos que le toca vivir. En general su pensamiento económico, constitucionalista, legalista y moral llevan implícito o en forma manifiesta tal compromiso. Los temas que trata, generalmente coinciden con su acción de hombre público y de simple ciudadano. Asimismo su capacidad profesional le permite argumentar sobre materias administrativas con igual autoridad que de relaciones internacionales, de partidos políticos o de sistemas de gobierno.

Como hemos dicho, en 1850, Nueva Granada se encuentra inmersa en un dinámico proceso de cambio institucional, el Congreso con una mayoría liberal de vanguardia, facilita reformas sustanciales, como la abolición de algunos monopolios coloniales, especialmente del orden fiscal y social. Sin embargo, el entusiasmo y premura con que actúa la legislatura de ese año, junto con sus muchos aciertos, también le hace cometer inevitables errores, como es el caso que señala Justo Arosemena en su artículo "Cantón Taboga" que aparece en El Panameño de 11 de agosto del mismo año. Dentro de los múltiples cambios administrativos, la pequeña isla de Taboga, ubicada pocos kilómetros al

sur de la ciudad de Panamá, se eleva a la categoría de Cantón. Posiblemente, dicho acto obedece a incitaciones calculadas de quienes aspiran obtener beneficios de la navegación hacia California. Asombrado por la noticia, declara: "A la verdad, nosotros no percibimos cual sea la ventaja de crear el Cantón de Taboga, sino que el autor del proyecto sea de los que piensan que algunas meras nomenclaturas en las cosas y en las personas pueden influir en la prosperidad de los pueblos".

De 1832 a 1848, el territorio del Istmo se compone de dos provincias: Panamá y Veraguas; que a su vez se dividen en cantones y éstos en distritos parroquiales. En 1849 se segrega el Cantón de Alanje para crearse la Provincia de Chiriquí; el siguiente año, se erige la de Azuero. El cantón más importante es el de Panamá, en la provincia del mismo nombre, que lo forman los distritos parroquiales de San Felipe, Santa Ana, Cruces, Gorgona, San Juan, Chepo, Pacora, San Miguel, Taboga y Chimán.

El distrito de San Felipe es el sector amurallado de la ciudad, sede tradicional del gobierno istmeño y por lo tanto administrativamente investido de la mayor importancia. Continúa. el suburbio de Santa Ana, el barrio extramuros también conocido como arrabal, bastión popular de la capital, habitado por gentes de todos los colores y el más densamente poblado del Cantón, con tierras aledañas dedicadas al cultivo y a la ganadería. Le siguen en importancia las parroquias de la ruta de tránsito al norte de la ciudad de Panamá: Cruces, Gorgona y San Juan, pequeños núcleos de población cuyo estado económico fluctúa de acuerdo con las actividades que se llevan a cabo a través del Istmo. Chepo y Pacora son dos extensas parroquias del oriente del Cantón, las mayores áreas productivas tanto agrícolas como de pasto para ganado vacuno y caballar; la primera reúne mayor cantidad de habitantes que la otra. La parroquia de Chimán, la más distante v despoblada del oriente cantonal, colinda con el Darién y el Océano Pacífico. Las de San Miguel y Taboga, dos islas del Pacífico, al sur de Panamá; la primera, de mayor extensión cuyas principales fuentes de riqueza son la pesca de perlas y concha nácar. Taboga, mucho más próxima y reducida, posee cerca de mil habitantes dedicados

esencialmente a la agricultura, pero desde 1849, con el movimiento de barcos hacia el "Far West" es usada por la compañía naviera Pacific Mail como puerto auxiliar en el terminal de su ruta.

Cualesquiera que hubiesen sido los propósitos de los políticos que llevaron la petición al Congreso, es inconcebible para don Justo, o para cualquier otra persona con un mínimo de sensatez, que Taboga pudiera elevarse a la categoría de Cantón, cuando la división política de un territorio la determina su línea natural de necesidades administrativas y no los propósitos preconcebidos y egoístas de una minoría. En efecto, es tan evidente el error legislativo, que el Cantón de Taboga nunca logra funcionar, porque constitucionalmente ningún cantón podía estar circunscrito a un solo distrito parroquial. Agrega el autor del artículo: "El cantón Taboga sólo existe hoy en nuestra legislación, pero la ley que lo ha creado no ha tenido cumplimiento: el Gobernador se ha creído autorizado para suspender sus efectos. No ha nombrado jefe político, no ha dado orden al alcalde para que se encargue de la jefatura". Y así, mientras que erecciones atinadas como las de las provincias de Chiriquí y Azuero van a permanecer, el pretendido cantón de Taboga desaparece por improcedente.

El 4 de agosto de 1850, ve la luz en El Panameño otro artículo arosemeniano bajo el título "Explanadas" que acusa las pretensiones del ex-presidente de la República, General Tomás Cipriano de Mosquera de especular con los terrenos aledaños a las murallas que aun separan las parroquias de San Felipe y Santa Ana. En esos momentos el Istmo es sumamente tentador, sus inmensas posibilidades lucrativas son motivo para que muchos lo consideren una "Californita", como ruta para llegar a El Dorado. (52)

⁽⁵²⁾ El término Californita es original de Justo Arosemena. Moscote y Arce, op. cit. p. 178, afirma que pese a la oposición de Arosemena: "Los señores Mosquera y Hurtado vendieron las explanadas a la compañía del ferrocarril por la suma de 200,000 pesos, dos o tres tantos de lo que habían pagado por ellas al gobierno, y... en la escritura respectiva se hizo constar que el precio que recibían los vendedores era el fabuloso de un peso en oro americano".

Lo más importante que se presenta aquí es el problema de la adjudicación de tierras, asunto bastante descuidado por el gobierno central que permite, la especulación deshonesta de ciertos políticos. Los valiosos terrenos por su envidiable posición, que en forma de explanadas, se hallan entre los fosos de la ciudad y las primeras casas del arrabal, nunca fueron inventariados como bienes nacionales lo que revela "el desgreño que en años anteriores han ofrecido nuestras oficinas de hacienda. Además, entendemos que las murallas, los fosos y las tierras baldías, tampoco habrán ocupado un lugar en los inventarios".

Al año siguiente don Justo a través del artículo "Cuestión Egidos" de El Panameño tiene oportunidad de refutar una hoja suelta sobre un "Acuerdo adicional al de venta de terrenos y fincas" del Cabildo de Panamá. El escrito reviste importancia para los especialistas en legislación, porque contiene explicaciones amplias del manejo de la tenencia de la tierra, toda vez que las leyes granadinas no la han actualizado y todavía debe recurrirse a la Recopilación de Leyes de Indias para dirimir esta clase de asuntos, en especial cuando se trata de ejidos, montes, pastos, etc. que son tierras propias de la ciudad.

Recién aprobada la reforma constitucional que permite elevar al Istmo como Estado Federal, dirige una carta a su padre desde Bogotá el 10 de mayo de 1855 (53). Justo Arosemena manifiesta su desconcierto por la fría acogida que tiene en Panamá la sanción del Acto Reformatorio probablemente debido a la oposición que le hacen los conservadores capitaneados por Bartolomé Calvo.

De 1852 datan sus esfuerzos en las Cámaras Legislativas nacionales por conquistar la plena autonomía istmeña y evitar así una dolorosa experiencia similar a la de 1841 con respecto a las persecuciones posteriores a nuestra reincorporación. El federalismo es una conquista de las corrientes liberales de la época y lógicamente lo rebaten los sectores conservadores; por esta razón advierte: "... confieso que no me han sorprendido

⁽⁵³⁾ Esta carta aparece como Apéndice No. 1 en la mayoría de las ediciones de El Estado Federal de Panamá bajo la responsabilidad de Rodrigo Miró.

la Fuerza", "Legitimidad". etc. que culmina con su Principios de Moral Política redactados en un Catecismo, editado en Bogotá en 1849. Con posterioridad, hacia 1860, ve la luz su Código de Moral fundada en la Naturaleza del Hombre, su último escrito con propósito estrictamente moralizador.

La moral a la que se refiere Arosemena no se basa en una ética metafísica o deísta, su ética es pragmática y materialista; está concatenada con la política, con el hombre actuando como ser social, con los deberes que le corresponden en la sociedad, según el papel que en ella desempeña. Va en búsqueda de lo bueno, no para Dios, sino para el hombre, y sólo es bueno para el hombre aquello que es útil a la mayoría. En su artículo "Legitimidad" afirma que "no puede ser legítimo sino lo que es útil" y ". . . una constitución es legítima cuando es la obra de los ciudadanos y la fiel expresión del Estado social, porque sólo entonces puede conservarse y sólo entonces es útil".

Esta línea de pensamiento tiene una innegable influencia del materialismo utilitarista de Benjamín Bentham, filósofo inglés del siglo XVIII. Justo Arosemena se compromete con el progreso y con el cambio de la moral del hombre hispanoamericano, que aún viviendo en regímenes republicanos liberales, conserva los caducos criterios ideológicos heredados de la colonia. Quiere dotar a cada hombre de una nueva visión de sus responsabilidades como ente social y moral a la vez, para que nuestros pueblos, a través de la praxis del bien, logre ascender a estadios políticos superiores.

En sus Principios de Moral Política que dedica a la juventud americana, advierte: "Considero como uno de los primeros deberes de los gobiernos de América, establecer de preferencia la enseñanza de la moral política, para que un día pueda llegar al seno de la patria . . . impregnada de las verdades de aquella ciencia, tan necesaria para la ventura social". Por eso brinda en forma de catecismos —preguntas y respuestas— una detallada explicación de los deberes sociales que involucra la "moral política" de los empleados, electores, superiores y subalternos, candidatos, partidos políticos, ciudadano particular y en fin, toda la gama de funciones que el hombre puede desempeñar en la vida pública.

a las reformas que él considera básicas, explica la condición política de Panamá así: "Entre nosotros, donde los hombres públicos escasean, y donde apenas se comienza a estudiar las ciencias políticas, una elección no da bastante indicio de las ideas que predominan en los electores, y puede ser determinada por consideraciones distintas de la uniformidad entre las opiniones de aquellos y las del candidato que han hecho triunfar. Semejante fenómeno explica por qué la Asamblea Constituyente no ha estado de acuerdo con mis indicaciones en puntos muy sustanciales...".

Desde la fundación de la Escuela Republicana hacia 1852, Justo Arosemena milita en la agrupación liberal cuyos miembros son conocidos primero como gólgotas y luego como radicales, al lado de otros intelectuales salidos en su mayoría de las aulas de San Bartolomé como Francisco Javier Zaldúa, Antonio María Pradilla, Januario Salgar, Ricardo Vanegas, Victoriano Paredes y otros.

Este grupo surge como producto de la segmentación del liberalismo a partir de 1850. En oposición a los gólgotas están los de la Escuela Democrática llamados también draconianos. Si éstos representan el ala tradicionalista liberal; aquéllos son la vanguardia, que asume la responsabilidad de las reivindicaciones sociales con un alto grado de conciencia de clase.

En el amplio estudio sobre "Nuestros Partidos", Arosemena ensaya un análisis de los mismos, cuyos particulares puntos de vista recuerdan aquellos principios ya esbozados en sus escritos publicados en la prensa limeña en los años 40, ahora desarrollados y ajustados a la realidad neogranadina. Señala como causas de las deficiencias en la política partidista: la raza, la ignorancia, la religión y la pobreza que no hacen más que generar conflictos o guerras que dificultan el normal desarrollo y renovación de las instituciones nacionales. Una de ellas, la pobreza es la que provoca la empleomanía o deseo de vivir de los empleos públicos "que estancan al individuo, lo inutilizan para cualquier otra cosa, y lo obligan por lo mismo, a adherirse a él, como ciertos insectos se pegan a un madero. . . y no tienen vida ni sosiego sino con la quietud del madero y con la suavidad de las auras".

Entre las múltiples denominaciones con que se bautizan los partidos, sólo reconoce como válidas las de liberal y conservador (o retrógrado) pues, según él, en la realidad sólo son dos las tendencias políticas que existen y "los mismos individuos pertenecen de tiempo en tiempo a partidos diversos" de acuerdo con la posición que logren en el gobierno. "Todos los que se hallan en un escalón más o menos alto de las gradas del gobierno ejecutivo, son natural v necesariamente conservadores . . . Hay una fracción de los que suben al Poder que queda siempre liberal, pero es porque realmente no sube sino de un modo muy abstracto . . . los recién instalados en el Poder se dividen: los que tienen mayor participación en los negocios son en la esencia conservadores; los otros siguen llamándose, y con razón, liberalesLiberal y oposicionista son, pues, una misma cosa, y como hoy mandan unos y mañana otros. gracias a nuestro bendito sistema alternativo, se sigue muy forzosamente que los conservadores de ayer son liberales hoy".

En los momentos que escribe el estudio, gobernaba el Ejecutivo el ala liberal de los draconianos o democráticos que por su actitud, actúan como conservadores. Mientras que los pertenecientes al Partido Conservador "son y no pueden menos que ser liberales, porque no están en el poder. Los gólgotas lo son también . . . porque no están en el poder (y) . . . porque sus filas se componen de dos clases de hombres que han sido siempre liberales: 1.- jóvenes entusiastas que tienen el desprendimiento propio de su edad, y que necesitan pasar por la prueba de poder; 2.- antiguos liberales que han pasado por esa prueba sin mucho perder, o que han sacudido el polvo de las covachuelas, quedando limpios y puros de corazón". En este último caso se refiere a personajes como Florentino González, Manuel Murillo Toro y el General Tomás Herrera, mentores de la juventud gólgota.

Ya tendrán oportunidad los radicales de probarse en el poder, cuando a partir de 1861 el General Tomás Cipriano de Mosquera, viejo militante conservador, entrega el gobierno, obtenido con la fuerza de las armas, a los radicales y cuyo resultado es la Constitución de Río Negro (1863-1885) una de las más avanzadas de Latinoamérica en el siglo pasado.

Pensamiento Constitucional:

Justo Arosemena escribe en Caracas "Un Tributo a la Patria" en 1884 en donde confiesa su vieja adicción a redactar proyectos de constitución y "después de haber escrito en marras no menos quizás de una docena" se entera de que "las constituciones nacen, no se fabrican". En base a esta conclusión explica que si así se hubiera comprendido desde los inicios de la República, en lugar de buscar inspiración en las doctrinas foráneas como las francesas de Rousseau y de la Constitución norteamericana, se hubiera alcanzado una organización política adecuada a nuestra manera de ser, distinta hubiese sido la trayectoria de los países del sur de Río Grande. Estas conclusiones que dominan el pensamiento americanista de hoy, las atisba el político panameño en la madurez de su vida, luego de haber experimentado el resultado de las múltiples constituciones neogranadinas primero y colombianas después.

capítulo que dedica a Colombia en sus Estudios Constitucionales, recoge la travectoria y espíritu de cada una de ellas, las evalúa de acuerdo con su orientación y establece un balance según el papel que juega cada una en su momento histórico. La primera, sancionada en 1832, de corte centralista liberal que organiza la República de Nueva Granada, la define como muy semejante a la carta fundamental venezolana de 1830. En 1843, bajo el gobierno del Partido Conservador, se expide la segunda. Buscan sus inspiradores asegurar la paz nacional y su permanencia en el poder, por lo cual fortalecen el Ejecutivo atribuvéndole al Presidente el nombramiento de los altos funcionarios judiciales y gobernadores de provincias; suprimen el Consejo de Estado y lo subroga por el Consejo de Gobierno (compuesto del Vicepresidente y Secretarios o Ministros). Deja a un lado los derechos individuales o encomienda a la lev para que los garantice.

La tercera constitución (1853), es el resultado del ascenso al poder de los liberales, quienes derogan la anterior por calificarla de instrumento de presión. Como Senador, don Justo colabora en la escritura del nuevo documento que recoge el espíritu del reformismo liberal que viene gestándose desde años antes. La define como un "monumento de nobleza y honradez política, en el que el partido liberal consignó su credo. . ." Asegura que hasta entonces ninguna de las constituciones latinoamericanas había logrado avanzar tanto en conquistas democráticas y, aun siendo centralista, en descentralizar el poder; separa a la Iglesia del Estado y seculariza los actos de la vida civil.

La cuarta ley fundamental la expiden en 1858 los conservadores dirigidos por Mariano Ospina quienes ganan el poder gracias a la división del liberalismo. Mantiene las reformas federales del 53, pero concede a la Corte Suprema de la nación poderes desmesurados para inmiscuirse en los asuntos de gobierno de cada Estado. Esta adición la asemeja a la carta constitutiva estadounidense, aunque difieren en que ésta faculta al gobierno central para intervenir en los Estados en caso de disturbios; mientras que la de la Confederación Granadina, concede a la Corte Suprema prerrogativas equivalentes que, según Arosemena, proporcionan un recurso eficaz para realizar actos represivos contra sus adversarios.

El presidente Ospina expide en 1859 una serie de leyes electorales que son interpretadas por los liberales como un sistema que "propendía a monopolizar el gobierno perpetuándo-lo en un partido" porque faculta a los altos mandos gubernamentales el escrutinio de los sufragios. La prensa liberal inicia una serie de ataque contra estas leyes y la mayoría de los Estados exigen su derogatoria al Congreso de 1860. Este cuerpo deliberativo, bajo el dominio conservador, responde con una ley de "orden público" que autoriza al gobierno aprehender y destituir a los jefes estatales o gobernadores. La protesta de éstos, obliga al gobierno el envío de tropas a las regiones hostiles, choques que desembocan en una cruenta guerra civil.

Partiendo del principio de soberanía de los Estados, el gobernador del Cauca, General Tomás C. de Mosquera, dirige el movimiento rebelde que culmina con la caída del gobierno de la Confederación y el triunfo liberal. Al asumir la presidencia Mosquera, empujado por sus seguidores temerosos de que se perdieran las ideas por las que habían luchado, decide dejarlas impresas. El resultado es la Constitución de Río Negro

de 1863 que crea los Estados Unidos de Colombia, en donde el ala radical de "el Partido Liberal, llevando su honradez hasta un extremo que nadie le exigía, consignó principios enteramente nuevos contradictorios e impracticables".

Justo Arosemena, Constituyente por el Estado de Panamá, asume en Río Negro un papel de primer orden: se le escoge para redactar un proyecto constitucional, que en los debates es modificado, y además, preside la Convención, Cuando redacta los Estudios Constitucionales, considerada su obra cumbre, admite la impracticabilidad de la Carta del 63, ya que al introducir conceptos novedosos y progresistas "pretendió dar al sistema federativo una ampliación inusitada, que ni la ciencia, ni los antecedentes nacionales, ni el ejemplo de pueblos más favorecidos para desenvolver tales instituciones, justificaba lo bastante". Proclama derechos civiles, pero omite los medios de realizarlos; confiere infinidad de derechos, pero no ofrece garantías; define poderes seccionales, que provocan sedición permanente; resta tanta fuerza a los poderes nacionales, que los hace inútiles para la Unión. En fin, "sembró sin plan doctrinas tan brillantes por su novedad como peligrosas por su alcance, y más que todo por la extraña inteligencia que han recibido"

Cuando hacia 1884 la anarquía que provoca esta carta constitucional clama por urgentes cambios, entonces Justo Arosemena confecciona su último Proyecto de Reforma de inspiración liberal, al que acompaña el preámbulo "Un Tributo a la Patria" que explica prolijamente el espíritu de tales enmiendas. Los profundos desajustes administrativos que llegan hasta la anarquía general, hacen vanos los débiles esfuerzos reformistas para subsanar las deficiencias de la carta vigente por más de veinte años. v mantener a la vez el sistema federal. En cambio, en 1885 se crea un Consejo de Delegatorios, dirigido por Rafael Núñez el político más destacado del momento, que con el apoyo conservador expide "una carta fundamental, fabricada en su gabinete por un hombre de talento, eminente literato que, como vo en marras, no ha comprendido todavía que 'las constituciones nacen, no se hacen'. Y . . . declara que 'la soberanía reside esencial y exclusivamente en la Nación': aunque el acto más trascendental para la misma no sea, ni con mucho, la emanación de la soberanía".

Con su extenso estudio La Reacción en Colombia, Arosemena refuta desde diversos ángulos la constitución centralista de Núñez. Refiriéndose a los efectos inmediatos para el Istmo declara entre otras cosas: "Como si se hubiese querido . . . contrarrestar en todo las precedentes instituciones, ha avanzado hasta someter directamente el Gobierno Nacional al Istmo situado a 300 leguas de la capital, donde los hechos que pasan . . . llegan con harta frecuencia enteramente desfigurados, donde ideas y costumbres son opuestas a las del Istmo, y donde por consiguiente no puede tenerse el conocimiento especial . . . que se requiere para gobernarle". Y más adelante agrega sarcásticamente: "... 'con la naturaleza de las cosas' de hoy es el pensamiento de que, porque el mundo ha de pasar por el Canal de Panamá.... y todas las naciones pugnen por la libertad y seguridad del tránsito, debe ahora vigilarse estas cosas desde el Palacio Presidencial de Bogotá (mejor sería el Observatorio). . . por el gran peligro de que se escurran tropas disfrazadas (de frailes quizá)". (56)

Como lo constata su artículo "¿De qué se trata?" de 1893, se opone hasta el fin de sus días al orden constitucional conservador, porque lleva al traste el federalismo que siempre defiende para Panamá y que quizás hubiese evitado o desviado los incidentes que desembocan en la separación del 3 de noviembre de 1903.

Americanista:

El pensamiento americanista de Justo Arosemena está intimamente ligado a toda su ideología. Sus concepciones políticas, morales o constitucionales, que forman todo un sistema coherente, no se circunscriben a la geografía y realidad neogranadina o panameña, sino que, aún tratando problemas netamente nacionales, no pierde de vista el contexto continental latinoamericano.

⁽⁵⁶⁾ En Justo Arosemena. Panamá y . . . cit. pp. 311-390.

Las obras que dedica exclusivamente a defender y a encontrar fórmulas para la Confederación de nuestros países, aparecen a partir de 1856 cuando edita en El Neogranadino de 15 y 29 de julio, su extraordinario artículo "La Cuestión Americana" que es un complemento a los escritos que van de 1850 a 1856, y de los que hicimos referencia, cuando se presenta el peligro de las infiltraciones yanquis en México, Centroamérica y Panamá y señala a la vez, los importantes intereses británicos en nuestro comercio.

En "La Cuestión Americana" define a los estadounidenses como una "raza materialista, raza de salteadores de naciones, . . . y que amenaza en estos momentos las naciones latinas y el porvenir del comercio universal. Es de esta raza de civilizadores de rifle y mostrador que necesitamos defendernos. Es contra el filibusterismo yankee que nos es forzoso combatir, y ¡Ay de nosotros si abandonamos el terreno en los momentos de peligro!". De Inglaterra sostiene que "tiene un grande interés. . . en que no se destruya en América el equilibrio de las nacionalidades" y por lo mismo, "la paz es necesaria, porque todo el comercio inglés tiene cuantiosos fondos en la bolsa de Nueva York. . . y porque la guerra le impediría llevar al mercado de los Estados Unidos sus tejidos inmensos, su hierro, sus millares de productos, no solo para el consumo allí, sino para proveer al resto de la América".

Con respecto a los restantes países europeos dice: "Ningún auxilio. . . debe esperar de Europa los pueblos de la raza latina existentes en América y su salvación no puede venir sino de sus propios esfuerzos". Para él, la solución está en la creación de la "Confederación Colombiana" o sea la liga de los pueblos de nuestro continente con tradiciones culturales comunes: "Sin esa alianza de toda una raza. . . nuestra democracia será siempre débil y vacilante y vivirá en peligro, si es que no se desquicia totalmente". Este pensamiento arosemeniano mantiene contemporaneidad porque todavía corremos los mismos riesgos, al no poderse alcanzar una auténtica unidad latinoamericana.

En 1864 tiene oportunidad de desarrollar a plenitud aquellos conceptos de alianza que antes esbozara, cuando en representación de su país, asiste al Segundo Congreso de Lima. Des de 1863 ocupa el cargo de Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia ante la República del Perú. En esos años se corre el riesgo de que España, a través de una política tendiente al recobro de algunas posesiones estratégicas en América, se tome las islas peruanas de Chincha, a imitación de algunas potencias como Inglaterra, que anteriormente se había apropiado del archipiélago de las Malvinas.

Justo Arosemena se concentra entonces en la elaboración de su exhaustivo Estudio sobre la Idea de una Liga Americana que publica en Lima ese mismo año. Tomando como ángulo, la perspectiva histórico-política, se remonta a las raíces de nuestra cultura occidental para encontrar la génesis de la confederación de los pueblos; luego penetra en el caso continetal y finalmente se circunscribe a Latinoamérica. Dedica sus primeros ocho capítulos a los antecedentes: las antiguas ligas griegas e italianas, la confederación germánica, la situación de las modernas Italia, Suiza y Holanda y finaliza con la unidad de la nación norteamericana. A partir del capítulo noveno se vuelca en los asuntos de nuestra América: presenta primeramente la herencia hispano-colonial y la encrucijada independentista. Continúa con las gestiones iniciales para concretar una alianza que parte de 1819 y culmina con el Congreso de Panamá de 1826, en el que se acuerda "un tratado de unión, liga y confederación perpetua, una convención y un concierto sobre contingentes militares, y un convenio sobre traslación a Tacubaya . . . era la liga . . . una alianza defensiva para sostener la integridad nacional de cada aliado, su soberanía e independencia . . . ".

Explica la segunda gestión de alianza, que se produce en 1847 "con motivo de la expedición española de Flores sobre el Ecuador. . . y con motivo de planes monárquicos europeos que se urdían. . . ". En esta ocasión se reúnen en Lima representantes diplomáticos del Perú, Bolivia, Chile, Ecuador y la Nueva Granada en un verdadero Congreso Internacional, pero defectos en el contenido del documento negociado lo hacen fracasar.

El peligro de las expediciones filibusteras de Walker en Centroamérica obliga a efectuar otra reunión en 1856. Esta vez se celebra en Santiago de Chile, en la que concurren el Perú y Ecuador. Se firma entre ellos un acuerdo tripartito que de ser acogido por el resto de las naciones del continente, debía convertirse en Tratado Internacional. Sin embargo, contrario a lo esperado, es rechazado por la mayoría de los países.

Finalmente, la invasión española a Chincha provoca otra reacción tendiente a lograr la unidad continental. Su compromiso ante el Congreso, lo lleva a presentar un Proyecto de Tratado para fundar una Liga Americana cuyo encabezamiento dice: Las Naciones de América. . . deseando estrechar sus relaciones, promover su desarrollo, afianzar la paz entre ellas, y asegurar su soberanía e independencia, han considerado como el único medio de alcanzar tales fines ligarse íntimamente, definir sus territorios, mancomunar la ciudadanía de sus naturales, y echar las bases de un derecho común, por medio de un Tratado preparatorio de ulteriores pactos".

La experiencia del Congreso, le permite percibir con mayor claridad las contradicciones que impiden la unanimidad de criterios sobre los puntos que se someten a discusión. Concluye su estudio señalando los aspectos que deben tomarse en cuenta en el siguiente Congreso de Lima. Además del pacto general propone otros convenios colaterales como el de comercio y navegación, sobre derechos y obligaciones de extranjeros domiciliados, sobre derecho internacional privado, consular, postal y telegráfico, etc. con el fin de hacer más estable la unidad. En su defensa de la integridad y soberanía de nuestros países, su nombre se coloca al lado de la del argentino Juan Bautista Alberdi, del portorriqueño Eugenio María de Hostos y del cubano José Martí.

Ideas Morales:

El pensamiento moral de don Justo es fecundo y su obra escrita sobre el particular la desarrolla principalmente en su juventud. En la década del 40 publica los Apuntamientos para la Introducción a las Ciencias Morales y Políticas (1840) a más de artículos como "Libertad", "Moralizar", "La Razón y

la Fuerza", "Legitimidad". etc. que culmina con su Principios de Moral Política redactados en un Catecismo, editado en Bogotá en 1849. Con posterioridad, hacia 1860, ve la luz su Código de Moral fundada en la Naturaleza del Hombre, su último escrito con propósito estrictamente moralizador.

La moral a la que se refiere Arosemena no se basa en una ética metafísica o deísta, su ética es pragmática y materialista; está concatenada con la política, con el hombre actuando como ser social, con los deberes que le corresponden en la sociedad, según el papel que en ella desempeña. Va en búsqueda de lo bueno, no para Dios, sino para el hombre, y sólo es bueno para el hombre aquello que es útil a la mayoría. En su artículo "Legitimidad" afirma que "no puede ser legítimo sino lo que es útil" y ". . . una constitución es legítima cuando es la obra de los ciudadanos y la fiel expresión del Estado social, porque sólo entonces puede conservarse y sólo entonces es útil".

Esta línea de pensamiento tiene una innegable influencia del materialismo utilitarista de Benjamín Bentham, filósofo inglés del siglo XVIII. Justo Arosemena se compromete con el progreso y con el cambio de la moral del hombre hispanoamericano, que aún viviendo en regímenes republicanos liberales, conserva los caducos criterios ideológicos heredados de la colonia. Quiere dotar a cada hombre de una nueva visión de sus responsabilidades como ente social y moral a la vez, para que nuestros pueblos, a través de la praxis del bien, logre ascender a estadios políticos superiores.

En sus Principios de Moral Política que dedica a la juventud americana, advierte: "Considero como uno de los primeros deberes de los gobiernos de América, establecer de preferencia la enseñanza de la moral política, para que un día pueda llegar al seno de la patria . . . impregnada de las verdades de aquella ciencia, tan necesaria para la ventura social". Por eso brinda en forma de catecismos —preguntas y respuestas— una detallada explicación de los deberes sociales que involucra la "moral política" de los empleados, electores, superiores y subalternos, candidatos, partidos políticos, ciudadano particular y en fin, toda la gama de funciones que el hombre puede desempeñar en la vida pública.

Hay quienes juzgan que en sus concepciones éticas, don Justo cayó en la utopía, lo cual no pretendemos esclarecer en estas líneas; de lo que sí podemos estar seguros es que sus escritos siempre revelan una buena intención y tiene el total convencimiento de que la adopción de los principios que preconiza llevarán al hombre a una etapa superior de moralidad.

Su Código de Moral fundada en la Naturaleza del Hombre, que el autor también denomina Juguete Filosófico (57) publicado once años después que sus Principios de Moral, se separa un tanto de la ortodoxia de la ideología benthamista, aunque continúa la corriente del pragmatismo inglés. Es la más ética de sus obras y posiblemente también la más arosemeniana, en ella busca entregar al hombre una serie de máximas que le sirvan de apoyo para una filosofía moral de la vida en todas sus dimensiones.

Define las dos tendencias opuestas de la ética: por un lado presenta la "moral dogmática" que se basa en la autoridad religiosa y que por su sectarismo, carece de cientificidad y de universalidad. Por otro lado, la "moral experimental", fundada en la naturaleza del hombre, es científica y universal porque sirve a todo tipo de hombres. En base a esta segunda concepción de la ética nos presenta más de 250 pensamientos redactados a manera de aforismos, ágiles, sustanciosos v ejemplares aue, según el mensaje que llevan, agrupa en varios capítulos: La Prudencia, La Fruición, La Probidad y la Beneficencia. He aquí algunos ejemplos de ellos: "El virtuoso es un ecónomo prudente, que cuenta sus ganancias y acumula los intereses". "Trabajar por la dicha ajena es trabajar por la nuestra propia". "La embriaguez es una locura accidental, que a más de trastornar la razón, arruina la salud, y a veces el bolsillo; pérdida triple de que nada pudiera indemnizar". Sin lugar a dudas, estos modelos éticos que infructuosamente trata de imprimir en la sociedad, son el patrón general de su conducta en las diversas situaciones que le tocó vivir.

(57) O. Méndez Pereira, op. cit. pp. 233-253. Sobre esta obra nos dice que es "un estudio sintético, en forma de apotegmas, del carácter de la moral, de su campo y sus poderes, en donde se nota... un esfuerzo conciente por romper la unión de ésta con la metafísica...".

Y vivió intensamente en un mundo en el que, aunque con arraigo en Panamá, su pensamiento adquiere dimensiones continentales, y es por eso que es tan nuestra su figura y tan contemporánea su obra.

Sus lecciones de civilidad permanecen como lámparas votivas, iluminando una conciencia colectiva que, con zigzagueos a veces, avanzan a pesar de las vicisitudes para hacer conciencia de su razón de existir históricamente, como lo viene a demostrar el balance que hoy significa la Biblioteca de la Cultura Panameña.

Agradecimientos

No podemos cerrar esta líneas sin dejar constancia de nuestra gratitud a las personas que nos alentaron en desarrollo de este trabajo. Destacamos los nombres del Dr. Carlos Manuel Gateazoro, Director de la Biblioteca, quien por su orientación desinteresada y permanente, nos impulsó a encontrar nuevas aristas del pensamiento de Justo Arosemena. Gracias al interés y fina atención del Asesor Presidencial en 1982, Dr. Omar Jaén Suárez, , obtuvimos una bolsa de viaje para investigar en Bogotá en cuya Biblioteca Nacional se conserva una buena parte de los documentos del ilustre panameño, desafortunadamente ausentes en los nuestros. Al Doctor Alfredo Figueroa Navarro, Coordinador de la Biblioteca, por su esmero en que esta Colección siga adelante.

Al Dr. Ricaurte Soler, exégeta del pensamiento arosemeniano, le debemos la consulta de los originales, del libro Justo Arosemena. Panamá y Nuestra América publicado en México por la U. N. A. M. También nos auxilió con la cronología de don Justo que nos sirvió de base para componer la nuestra. Al Dr. Enrique Santos Molano en Bogotá le reconocemos su diligencia en enviarnos de esa capital algunos documentos complementarios.

Por último, pero no de últimas, está nuestra gratitud a la Señora Mary Rosas de Natera, Secretaria Ejecutiva de la Editorial Universitaria, quien con esmero y dedicación hizo el trabajo mecanográfico final. A todos, muchas gracias.

ARGELIA TELLO BURGOS

Ciudad Universitaria, Marzo de 1985.



1. ESCRITOS SOBRE ASUNTOS ECONOMICOS

ESTADO ECONOMICO

DEL ISTMO

Ya que se ha hecho moda escribir para el público, bien o mal, con razón o sin ella, quiero yo también hacer algo por mi parte. Aunque se escribe sobre muy diversas materias, observo que las nueve décimas partes de las publicaciones son inútiles o de poca importancia para la sociedad, y considero que la prensa debe tomar otro giro. Me propongo tirar unas cuantas líneas sobre el estado económico del Istmo objeto de interés inmenso. Si he de hablar ingenuamente, creo que esta materia es preferible a toda otra de aquellas a que Uds. consagran sus columnas, por la cual espero tengan la bondad de insertar en ellas este artículo, aunque sea un poco largo. Lo dividiré en varias secciones por comprender diferentes puntos.

Moneda.- La poca difusión de los principios de la economía política hace en nuestro país que no sólo la parte desprovista de toda instrucción, sino aun muchos hombres verdaderamente ilustrados en otros ramos atribuyan nuestra pobreza exclusivamente a la falta de dinero. Esto efectivamente es riqueza, pero no la única, y aun cuando hay en el mercado más del que exigen los cambios o sean las compras y ventas, es inútil si no perjudicial, su exceso.

Ha de observarse que la moneda no sirve para satisfacer ninguna necesidad por sí misma; ella no nos alimenta, viste ni guarece: su único y exclusivo objeto es proporcionarnos por medio de las compras las cosas que tienen la propiedad de satisfacer aquellas necesidades. Cuales sean los beneficios que reporta la moneda, se expresan con la mayor claridad en el siguiente fragmento de J. Mill en sus Elementos de Economía política.

"Cambiando género o mercaderías directamente, es decir, trocándolos unos con otros, no podrían satisfacerse fácilmente las necesidades de los individuos. Si un hombre no pudiera disponer más que de un carnero, y se hallara necesitado de una cierta cantidad de pan, o de un vestido, podría hallarse embarazado de uno de estos dos modos: o el hombre que tuviera en su posesión el renglón que él desea no querría deshacerse de su carnero, o el carnero excedería en valor al renglón deseado v no podría repartirse. Para obviar esta dificultad, sería cosa feliz que pudiera hallarse un renglón, que cuando el hombre tiene géneros o mercaderías de que quiere deshacerse consintiera en recibir y que pudiera dividirse en tantas porciones, que una cierta cantidad de ellas se hallara siempre correspondiente con el valor del rengión que se desea lograr. En cuyo caso el hombre que tuviere un carnero, y que deseara pan o un vestido, en vez de ofrecer su carnero para conseguir estos objetos le cambiaría desde luego por una porción equivalente del renglón de que acabamos de hablar, y con ella compraría el pan y demás cosas de que se hallara necesitado. Esto nos da la verdadera noción de un intermedio de los cambios. Es un renglón de cualquier especie, que para efectuar un cambio entre dos renglones, se recibe primeramente en cambio del otro. Se reconoció que ciertos metales, el oro y plata por ejemplo reunían en supremo grado todas las calidades propias para un intermedio de los cambios. Eran unos renglones que cuanto hombre poseía frutos o géneros de venta, estaba dispuesto a recibir en cambio. Podían ser divididos en tantas porciones, que ellas pudieran corresponder siempre en valor con la cantidad de otros renglones que un comprador apeteciera lograr. Poseían además la ventaja de encerrar un valor sumo bajo un pequeño bulto, y la de ser muy fáciles de llevar; eran también muy poco destructibles, y menos sujetos que ningún otro renglón a fluctuaciones en su valor. Estas son las causas que formaron del oro y plata el principal intermedio de los cambios en todas las partes del mundo".

Pero no se crea, a pesar de estas ventajas, que conviene acumular una inmensa suma de dinero, ni que a un país le interesa mucho que éste crezca indefinidamente; porque el aumento de las piezas de moneda hace que cada una de ellas valga menos que antes, y que el total valor permanezca el mismo cuando por otra parte los cambios no se han multiplicado antes. Teniendo cada cual más dinero, trata de comprar más cosas para su consumo; pero esto significa que se piden más productos y es claro que pidiéndose más sin que haya más sube el precio de las cosas. De manera que se dan más piezas de moneda que antes en cada compra, y ya se ve, que de nada ha servido el aumento del dinero. Cuando disminuyen sucede lo contrario: baja el precio de las cosas.

Se dijo que tal vez era perjudicial el aumento del dinero; pero debe entenderse que se habla en la suposición de que no teniendo empleo el aumento por no haber crecido los cambios a causa de una mayor producción, se quede la moneda en el país. La razón es porque para hacer los mismos pagos, hay que cargar, contar y entregar mayor número de piezas de moneda. lo que es embarazoso. Pero cuando el dinero en la suposición que llevamos, en vez de quedarse en el país se extrae para invertirlo en otros artículos que produce el extranjero, y que nosotros necesitamos y no tenemos, entonces es bueno el aumento; porque sin perder nosotros nada por quedarnos la moneda necesaria para los cambios interiores, nos viene de más todo el valor del cargamento que importamos. Esto es lo que nosotros hacemos con lágrimas en los ojos pensando que vamos a arruinarnos miserablemente por la salida de nuestro dinero, y esto es lo que sostiene principalmente nuestros consumos de géneros extranjeros que no podríamos verificar si no tuviéramos qué ofrecer por ellos.

Se acostumbra decir que corremos velozmente a nuestra ruina, porque una bolsa de donde se saca sin introducir, al fin quedará vacía. Esta bolsa es el Istmo, y los comerciantes del país, los extractores de su contenido. Pero no se ve más que una parte de los hechos, y no se divisan o no se fija la atención en otros que deben tenerse presentes. Nadie dudará que los productos comprados a los extranjeros valen tanto como lo que dimos por ellos, y que bajo este aspecto nada nos han quitado. Pero se dirá: "no entrando dinero y sacándose el que tenemos, llegaremos a carecer de él, aun para los cambios más precisos". Se parte de un principio falso, pues no hay duda que se introduce aquí dinero de otras partes, como se conoce desde luego observando que la moneda circulante no es siempre la misma,

sino que hay de las que nuevamente se acuñan cada año en las casas de moneda de la República, ninguna de las cuales se halla en Panamá, como también de cuño extranjero.

¿De dónde pues, proviene nuestra pobreza? Proviene, no precisamente de que el dinero se haya disminuido, sino de que es menor el número de esos objetos que el dinero nos proporcionaba. Aun se pudiera poner en duda si hay tal minoración de productos, esto es, si somos más pobres que en los tiempos pasados, pues en la actualidad producimos muchas cosas que antes hacíamos venir de fuera con el dinero, lo que viene a ser lo mismo. Fuera de eso, los productos que ahora consumimos son de mejor calidad que los que antiguamente. Pero ello es, que los viejos nos aseguran que en su tiempo no se padecía tanta hambre y desnudez como al presente, y por consecuencias que abundaban más los productos. Debemos observar que los precios eran entonces mayores a causa de la gran suma de numerario que circulaba, y nada apetecible era bajo este aspecto la suerte de nuestros padres. Mas sea de ello lo que fuere, lo cierto, y lo que nos importa saber es, que la situación de nuestra tierra nada tiene de próspera; que hay dificultad en la mantención de los hombres, siendo así que muchos no hallan en qué ocuparse, y en una palabra, que necesitamos de más producciones para gozar más, pues que en esta línea somos inferiores a todo otro pueblo. Pero el mal, como se ha visto, no está donde generalmente se piensa: ocupémonos ahora del remedio.

Trabajo.- Si nuestro mal consiste en la escasez de productos, preciso es que el remedio sea aumentarlos. ¿Pero cómo se aumentarán? Dando incremento a los fondos productivos, la industria o trabajo, los capitales y los agentes naturales, empleando mejor cada uno de estos fondos para que rindan más productos. Hablemos primeramente del trabajo. Un medio eficaz de utilizarse más del trabajo es dividirlo, esto es, hacer de modo que cada persona se dedique exclusivamente a una tarea, y la repita cuantas veces la concluya sin entrometerse en otra. Para que se calcule con números la gran ventaja de la división del trabajo, copiaré aquí un ejemplo tomado de Juan B. Say para los que no hayan tenido la oportunidad de leerlo. "En virtud de esta separación de ocupaciones (dice) pueden hacerse diariamente 48,000 alfileres en una fábrica en la que no se acabarían 200, si fuera necesario que cada obrero comenzase y rematase los alfileres uno tras otro". Exponer aquí en detal cómo se obra este fenómeno, sería extenderse demasiado; pero ello es que así sucede, y esto basta para que los hombres dedicados a algún género de industria procuren, si conocen sus intereses, dividir entre sí las diversas operaciones que su ramo exige. Si hubiera un almacén sólo de telas de lana, otro de sederías, otro de quincallería etc., vendería más, y ganaría más cada cual por consiguiente, que si todos estuvieran muy surtidos.

Es verdad que siendo el resultado de la división del trabajo un gran aumento en la producción, y no conviniendo esto sino cuando se consume todo lo que se ofrece, es claro que en un lugar de poco consumo no es muy útil la operación llevada a un alto grado. Esta es la razón por qué en un pueblo miserable no se puede sostener una tienda de una ni de pocas cosas, aunque sean de primera necesidad, sino que deben estar juntas las carnes, las telas, los licores y las frutas para poderse vender algo. Pero también es cierto que la mayor producción es causa del mayor consumo, porque las necesidades del hombre son ilimitadas, y entonces los mismos productos se abren camino, por decirlo así. El hombre siempre aspira a más de lo que tiene: cuando posee vestidos de un género, los desea de otro mejor, y el que come ciertos alimentos, los apetece más exquisitos. ¿Qué sucede pues, con el aumento de la producción? Que los productos bajan de precio, y que entonces puede consumirse más. El que antes sólo podía tener dos camisas, hoy tendrá cuatro que le cuestan lo mismo, y el que antes las usaba de balleta, o de listado, luego se las pondrá de platilla o bretaña. Así sucede con todos los objetos de consumo, comestibles. casas, muebles, etc. Pero no se puede negar que en los lugares poco poblados la acción del aumento de los productos sobre el aumento de los consumos es algo lenta, pues su eficacia no crecerá sino con el crecimiento de la población, que no es por cierto asunto de un día, pero que es otro resultado seguro de la mayor producción: siempre nacen más individuos que los que pueden mantenerse, y mueren por consiguiente los hijos de los pobres, más esto cesará cuando habiendo más productos, hava por consecuencia medios de sostener un número mayor de nacidos.

Otra causa muy poderosa para que la industria de nuestro país no sea más productiva es la ignorancia y holgazanería de la mayor parte de la población. Los empresarios son muy pocos,

y aun estos carecen de los conocimientos que requiere la profesión a que se dedican. Los obreros tampoco saben trabajar, v además son perezosos. Tal vez el único medio practicable actualmente de generalizar algo las nociones elementales de las artes y oficios, es publicar artículos sobre las diferencias materias de ellos, como lo han empezado a hacer va Uds. Yo desearía en beneficio del país, que en todos los números que sea posible se incertasen de preferencia artículos en que manifestasen los medios más seguros, más fáciles, y más económicos de aprovecharnos de esos manantiales de riquezas que se hallan por doquiera en nuestro Istmo, y de mejorar sus producciones. La materialidad de las operaciones industriales podría enseñarse por extranjeros hábiles; pero es muy difícil que vengan a establecerse entre nosotros. Pienso, contra la común opinión, que la tolerancia religiosa no es el medio más eficaz de promover la inmigración. No es la falta de libertad de cultos lo que retrae principalmente a los hombres de ir a un país: es la falta de medios de subsistencia, y además la desconfianza que inspiran un pueblo revoltoso y un gobierno inestable. Aunque felizmente las revoluciones casi han cesado entre nosotros, y el gobierno se va consolidando seriamente, no ha pasado aun bastante tiempo para que los extranjeros confíen en nuestro sistema de cosas, y por tanto en esta parte no hay necesidad sino de orden y quietud para no desacreditarnos más, y paciencia hasta que inspiremos ideas de seguridad. Otro óbice a la inmigración es la falta de medios de transporte que tienen generalmente los artesanos y jornaleros de todos los países. Sólo pues, decretando las cámaras de provincia algunas partidas para transporte de los extranjeros industriosos que quieran establecerse en el Istmo, se removería el inconveniente. Así es como en Venezuela, que facilita a los inmigrados su venida, se aumenta considerablemente la inmigración. Es menester confesar que en la Nueva Granada las provincias de los poderes públicos sobre esta materia han sido hasta aquí muy mezquinas; y si se quiere que la cosa no se quede en deseo, es indispensable hacer mucho más de lo que se ha hecho. La holgazanería es un mal, aun más difícil de curar: la exhortación de la prensa y el ejemplo de los operarios extranjeros quizás conseguirían algo contra esta propensión tan natural en los habitantes de los países cálidos.

Capitales.- Los capitales, que son el segundo agente de la producción, escasean tanto en nuestro país que cuesta suma dificultad conseguirlos, y aun no se pueden tomar sino en los

casos de apuro para hacer pagamentos, etc., porque si fuese para empresas industriales, se experimentaría pérdida, o a lo menos no se podría hacer con ellos ni siquiera una regular ganancia por el crecido interés a que se dan. Además, sus dueños exigen tales seguridades para el préstamo, que es imposible el darlas a los que con el hecho mismo de pedir capitales manifiestan que nada o poco tienen. Todo esto es efecto natural de la pobreza, y así no hay un medio directo y pronto de conseguir más capitales de los que tenemos. Los capitales extranjeros podrían colocarse entre nosotros con ventaja de los prestamistas y de los tomadores, si nos resolviésemos a trabajar con empeño; pero la desconfianza de los extranjeros, que aun es mayor por supuesto en los capitalistas que en los obreros, diferirá por algún tiempo la introducción en nuestro país de capitales de fuera. Por lo demás, la falta de capitales es también un pretexto con que se cubre la indolencia para no hacer nada. En todos los países han sido cortos al principio los capitales, porque es claro que todos los que existen, aun en las naciones más ricas, han sido creados por la industria humana, y que hubo un tiempo en que eran escasos, y aun en que no los había. Así pues, no hay medio ninguno siempre practicable, siempre fructuoso de aumentar los capitales, que trabajar con los pocos que hayan, para que los ahorros de las ganancias que se hagan se unan en forma de capital a aquel con que se hicieron las ganancias. Este proceder es a la verdad lento, pero seguro, y el único exento de dificultades insuperables.

Agentes naturales. Llegamos ya al tercer fondo productivo, los agentes naturales distintos de las facultades del hombre. Aquí es donde más falta por hacer en nuestro país, y aun en toda la América antes española. La fuerza humana se emplea en casi todas las operaciones industriales, y el hombre no ha hecho en estas regiones casi ninguna conquista sobre la naturaleza; al contrario de lo que sucede en Europa, donde agentes más poderosos que el brazo han hecho que se centuplique la producción. Nosotros no sabemos utilizarnos del agua, del aire, del vapor, etc., cuya aplicación es ya tan familiar en el viejo mundo. Allá que hay más hombres, se necesitan menos; y aquí que en nada nos aprovechamos de la naturaleza inanimada, carecemos hasta de hombres: un cambio absoluto de cosas produciría mayor cúmulo de utilidad total. El remedio de este inconveniente no puede ser otro que el mismo expuesto ya

para la escasez de conocimientos industriales, a saber: la publicación de los medios de sustituir la fuerza de la naturaleza inanimada y bruta al trabajo material del hombre, como también la venida de maestros en las artes y oficios. Si se introdujesen máquinas para despepitar el algodón, que ya empieza a cosecharse en el Istmo, para limpiar el arroz que con tanta facilidad se da en nuestros feraces terrenos, para sacar nuestras excelentes maderas, para purificar el oro bruto que se extrae de nuestras minas, y en una palabra, para perfeccionar tantos ramos de industria de que podría manar abundante riqueza, es visto que esta tomaría un alto vuelo.

Comunicaciones.- Expuesta va la manera como podría darse incremento a la producción mejorando en general la acción de sus diversos agentes, no será fuera de propósito decir algo sobre las comunicaciones, cuya dificultad y franquía tanto influye en la baratura o carestía de los productos comerciales. En efecto, la facilidad de su conducción disminuyendo sus gastos, hace que puedan darse más baratos, lo que no sólo proporciona a un mayor número de personas el consumirlos, y con menor sacrificio, sino que aumenta su producción. Ahora pues, el estado de nuestros caminos es tan fatal, que no se sabe cómo pueden transitarse con cargamentos. Pero el efecto natural es la carestía con todas sus consecuencias. Si nuestro camino del interior se hallase en mejor estado, podría servir para trasladar los productos de aquellas comarcas a esta capital, donde se consumen, principalmente en el verano, en que, por la contrariedad de los vientos, hace que vengan al puerto muy pocas canoas, lo cual ocasiona una subida de precio nada menos que en los artículos de primera necesidad. Pero con todo eso, siendo tales artículos muy voluminosos comparativamente con su valor, su conducción por tierra siempre sería bastante costosa. El medio mejor de obtener aquí en toda estación a precios cómodos los géneros que consumimos del interior, consiste en hacer el transporte en botes de vapor. Al presente, sabiendo los empresarios de las industrias que producen aquellos géneros que en el verano se dificulta infinitamente la venida de las canoas por las brisas que soplan del norte, no obran más en grande de lo que lo harían si en todo tiempo contasen con una segura salida de su producto; pues siendo ellos de naturaleza corruptible, y haciendo su mayor consumo la clase pobre, no es muy practicable la reservación de unas estaciones para otras.

Sin embargo de lo expuesto, los males resultantes de nuestra mala comunicación intermarina son infinitamente mayores que los detallados, si bien por lo mayor de naturaleza negativa. Los efectos traídos por el Norte de las Antillas, Estados Unidos y Europa claro es que se venderían mucho más baratos, si tuviésemos un buen canal o camino carretero, en beneficio de los consumidores que conseguirían más productos a mejor precio, de los comerciantes, que tendrían más ganancias con la mayor salida de sus efectos, y del tesoro nacional cuyas entradas por razón de derechos acrecerían con la mayor importancia. Como los mismos efectos producidos por la facilitación de la vía entre los mares bajo el aspecto que ahora la examino, se alcanzan en parte con la disminución de los derechos de aduana, que hoy son algo subidos en la Nueva Granada, permítaseme aquí un episodio para hacer ver las ventajas de semejante rebaja, en la cual aun no están muy de acuerdo todos los hombres de Estado: por lo menos, así lo persuade de su conducta en la materia. En general siempre que se disminuyen los gastos de producción, pueden darse los efectos a más bajo precio, lo cual hace subir las producciones y acarrea todos los bienes que ya se han indicado. Siendo pues los derechos de aduana un gasto que requiere la producción en nuesto país (o sea la importación) de los artículos que consumimos del extranjero, se deduce que su minoración ha de acarrear los mismos resultados que la de cualquier otro gasto. Pero para mayor convencimiento, he aquí dos ejemplares, que acabarán de ilustrar el punto. Mr. M'Cullock en su celebrado Diccionario de comercio, hablando de la historia del consumo de té en Inglaterra, dice: "La importación de té en este reino comenzó a principios del siglo pasado, y fue aumentando lentamente hasta 1784, cuando los derechos impuestos sobre él fueron reducidos. En los nueve años precedentes a 1780 se importaron 50 millones de libras; pero siendo doble el consumo, estaba claro que otro tanto más era introducido por contrabando, siendo muy grande el provecho que hallaban los metedores en este tráfico ilícito. Para contener este exceso, el célebre ministro Mr. Pitt propuso en 1784 reducir los derechos desde 119 a 12 1/2 o/o. Esta sabia medida produjo los mejores efectos, pues no sólo cortó el contrabando, más también la práctica prevalente de adulterarlo, creciendo los derechos percibidos sobre el té a dos veces más que lo cobrado antes". El editor del Instructor después de presentar una tabla de las introducciones del café en Inglaterra en varios

años, se expresa así: "Hemos insertado esta tabla para mostrar evidentemente a los estadistas el beneficio que produce la baja de derechos sobre aquellos artículos, que contribuyen a la conveniencia de la vida humana. En 1808 se bajaron los derechos a menos de la mitad, y su consecuencia fue crecer el consumo un séptuplo a lo menos; en 1826 se bajó el derecho a sólo seis peniques, equivalente a 1 real, y se ha doblado el consumo. Mas cuando los derechos eran 20 peniques, más de 3 reales, la renta no llegaba a más de 806,225 pesos: cuando el derecho fue disminuido a la mitad, llegaba la renta a 1,229,280 pesos, y ahora que ha bajado a sólo 4 peniques, el producto de este derecho monta regularmente a 3,000,000 de pesos". En vista de hechos tan espléndidos, nadie habrá va que dude de las ventajas de disminuir los derechos de importación, y ojalá que el nuevo código de aduana, que está en proyecto, sea expedido conteniendo tal rebaja.

Mirando ahora las ventajas de la fácil comunicación entre los mares, en cuanto a la exportación, se conocerá fácilmente que las producciones de nuestro suelo recibirán un positivo fomento con la apertura de dicha comunicación. Este es uno de los pocos modos con que el gobierno puede efectivamente proteger la producción, y no con medidas prohibitivas, que no hacen sino aumentar el mal que tratan de remediar. Nuestros productos no pueden competir hoy día con los de los otros países tropicales que también los dan, y entre otras causas, la dificultad de transportarlos a Chagres o Portobelo es la más poderosa. Así es como, por ejemplo, la provincia de Cartagena exporta a Jamaica granos y ganados, caballar principalmente, mientras que nosotros, que no los producimos a las orillas del Atlántico, sino a las del Pacífico, y que no tenemos de éste a aquél buenas comunicaciones, no podemos ofrecer tales efectos a un precio tan bajo como los cartageneros; de donde proviene que no los exportamos, porque no podríamos sostener la concurrencia. Lo mismo puede decirse de los demás productos de nuestra industria, que podrán tener su salida en el mercado europeo si las Antillas no los produjesen hasta ahora y a más bajo precio: tales son la azúcar, el café, el cacao, el añil, el algodón, etc., que se dan en el Istmo de una calidad superior.

Considerando por último la mejora del camino de éste al otro mar con relación a los bienes derivados del tránsito de los cargamentos que pasan de norte a sur y viceversa, es necesario convenir en que tales bienes deben ser inmensos. Desde

luego que los efectos europeos que consume Sur América, y los productos de su suelo que manda a Europa en pago de los primeros, pasarán todos por el Istmo, dejando la vía dilatada y peligrosa del Cabo de Hornos. Necesitando emplearse muchos brazos en el transporte de tantos cargamentos hallarán los hombres en qué ocuparse provechosamente, contribuvendo por su parte a un aumento de valor en las mercancías, y siendo pagados de este trabajo. La población se aumentará considerablemente por el gran número de personas que han de emplearse en los transportes, y como ellos trabajarán, y necesitarán consumir productos, proporcionarán a los del país una salida inmediata, teniendo que ofrecernos en cambio, a saber: el producto de su trabajo. Lo mismo se dice de los numerosos traficantes que ha de haber, pues, como se expresa el vulgo ellos traen qué gastar lo que equivale a decir: traen qué ofrecernos en cambio de las producciones nuestras que necesitan consumir. Aumentándose la ganancia de los productores de tales mercaderías, se aumentará su producción, lo que es un aumento de riqueza. De este modo podrán construirse casas, que hoy no dejan cuenta porque sus alquileres no indemnizan a los propietarios de los gastos, y porque el día que quieren venderlas no hay quien se las pague, ni aun por las dos terceras partes de su costo. Se sembrarán más granos, pues que ya no habrá que llevarlos con grandes gastos fuera, sino que habrá quien los compre donde mismo se producen. En una palabra, habrá más todo, porque habrá más con qué comprarlo, lo que es ventaja manifiesta para los productores hijos del país, que tendrán por su parte más con qué satisfacer sus necesidades, haciendo venir de fuera por el medio de sus producciones o dinero lo que les salga más barato comprado al extranjero. Este es en compendio el cuadro de los grandes bienes que acarreará al Istmo un cómodo vehículo entre las costas del Sur y las del Norte. Tanto se ha escrito sobre esta materia que yo no podría sin repetir los argumentos extenderme más.

LOS AMIGOS DEL PAIS, Panamá, 15 de noviembre, 10, y 11 de dic. de 1839 y 10. de enero de 1840.

FOMENTAR LA INDUSTRIA

Es el Segundo de Nuestros Objetos Cardinales

Que el poder y la dicha de los Estados se halla en razón directa de su riqueza, y que ésta sigue las proporciones de la industria, son verdades demasiado triviales para ponerse a demostrarlas.

Los hechos, sin embargo, acreditan que no se ha dado a la industria en este país toda la importancia que se merece. Las clases altas la han mirado en menos, han preferido los estudios profesionales, siguiendo el prurito de la capital y otros puntos de la República. Las clases bajas han quedado naturalmente en la situación inerte que tenían bajo el gobierno español, y algo más inmorales por resultado de la guerra de independencia.

Tiempo es ya de abrir los ojos, reconocer nuestros males, y aplicarles el remedio que puedan tener.

Las ciencias a que tanto se ha dedicado la juventud granadina son verdaderamente útiles; pero el país necesita aún más de otros conocimientos, sin los cuales no puede absolutamente progresar. Por un lado se inundan los pueblos de abogados, médicos y eclesiásticos, que consumen improductivamente; mientras que por otro los campos están yermos, desiertos los talleres, muerto el comercio y aun cerrados sus vehículos.

Pero los males no han sido únicamente negativos. Falseado el estudio de la política, ha engendrado principios absurdos, incompatibles con el reposo general, que es nuestra necesidad primera. Cabezas volcánicas penetradas del santo derecho de insurrección, que en sus delirios se imaginaron un artículo de fe, han tenido la parte principal en los vergonzosos y sangrientos disturbios que nos han aquejado.

¿Empero es su culpa si el gobierno también ha dado una decidida preferencia a las ciencias abstractas? ¿Lo es si la educación no ha sido bien dirigida, si la moral política no se ha ense-

ñado con antelación a todo, si los principios anárquicos han originado a menudo de las mismas autoridades?

Las clases inferiores no han podido tampoco hacer más de lo que han hecho. Nada de instrucción industrial, nada de arreglo en sus trabajos desordenados y caprichosos; pésimos ejemplos en la parte superior, que ha invitado y arrastrado al proletario a las revoluciones, donde podría saciar sus pasiones vindicativas y rapaces. . . ¡Qué más elementos de disturbio! ¡Qué rémora más poderosa a toda idea de orden, de trabajo, de economía!

Asunto es este que quisiéramos tratar mejor de lo que podremos. Haremos sin embargo un ensayo, clasificando los puntos principales a fin de dar más claridad y exactitud al discurso.

Analizando los obstáculos que se oponen al desarrollo de nuestra industria, nosotros encontramos cuatro de primer orden: 1.- ignorancia de las ciencias y artes útiles; 2.- escasez de capitales; 3.- pereza e inmoralidad en los obreros; 4.- falta de vías de comunicación. Si se examina estos inconvenientes, se hallará que cada uno de por sí sería bastante para mantener estacionaria la industria. Es preciso sin embargo estudiarlos profundamente, para ver hasta dónde se extiende su influjo, y el remedio de que son susceptibles.

Forzoso es imputar al gobierno la mayor parte en estos inconvenientes, por la naturaleza de nuestra sociedad. En otros países la extensión de los conocimientos y la fuerza del espíritu industrial vencen muchos obstáculos, y la tarea de la administración pública casi queda reducida a asegurar las propiedades y dejar hacer. Acá pasan las cosas de otro modo. Las masas son en extremo ignorantes e indolentes, y es preciso hacerles el bien casi por la fuerza. Pueden aplicárseles estas observaciones de Mr. McCullock hablando de Sierra Leona. (*) "Se han hecho grandes esfuerzos para introducir el orden y los hábitos industriales entre esta gente. Decimos sin embargo con pesar, que estos esfuerzos han sido inútiles, aunque se han seguido con mucho costo de sangre y de dinero. Hay ciertamente discrepancia en las relaciones que se hacen sobre los progresos de los negros. Pero no hay duda en que han sido insignificantes, y yo creo firmemente que ninguna otra cosa de-

^(*) Es una colonia inglesa en Africa, compuesta de negros libertados.

bía esperarse. Se ha lamentado mucho su pereza, pero sin razón. Los hombres no son industriosos sin motivo, y la mayor parte de esos motivos que estimulan a todas las clases en climas fríos para contraerse al trabajo, son desconocidos por los indolentes habitantes de esta región ardiente, donde el vestido es casi innecesario, donde se adquieren bastantes alimentos con facilidad, y donde la mayor parte de las cosas necesarias y convenientes a los europeos serían verdaderas molestias".

Nuestra sociedad se halla por desgracia en esa triste situación, que es una consecuencia indispensable del modo como se ha formado y conducido. Las luces, la moral, los recursos y el espíritu de industria son escasos y están reconcentrados en un corto número. El gobierno es naturalmente un foco donde convergen el poder y las luces. Todo impulso debe salir pues de allí. Donde quiera que las luces, la laboriosidad y los medios se hallan esparcidos, el pueblo arranca las concesiones al gobierno. Aquí el gobierno tiene que iniciarlo todo, y no pocas veces que inocular por decirlo así las providencias que juzga útiles. Véase por qué imputamos al gobierno la mayor parte en nuestros males. Debe estudiarlos, debe combatirlos por sí solo y de frente, sin aguardar mucho del espíritu que en otras partes hace prodigios. Porque, no hav que ocultarlo, aquí es preciso empezar por crear el primero y mayor de los estímulos: el interés individual. Es preciso empezar enseñando al hombre que es hombre, y que como tal debe hacer más de lo que hacen las bestias.

Examinar cada uno de los obstáculos que se oponen al desarrollo de la industria en este país infortunado, es una tarea que no debe festinarse. Reservamos por tanto para otros artículos subsecuentes la continuación de semejante obra. Entre tanto, sería ya mucho penetrarse de la preeminencia que a este asunto debe acordarse sobre cualquier otro.

NUESTROS INTERESES MATERIALES

I

Point d'industrie, point de richesse

Varias veces hemos tratado de promover la discusión sobre un asunto de tamaña importancia, cual es el desarrollo de los elementos de riqueza que posee la Nueva Granada, y muy particularmente en un artículo intitulado: Nuestro comercio y nuestra industria. Persuadidos de que nada debe llamar tanto la atención del Gobierno y de los particulares como el levantamiento de nuestra industria, porque sin ella no hay riqueza, y sin riqueza no se puede gobernar ni aún vivir, hemos visto con gran satisfacción las publicaciones recientes, en que algunas plumas hábiles y experimentadas han indicado los medios de desencadenar la producción. Queremos sin embargo presentar nuestras observaciones, en apoyo de los mismos fines, aunque no del todo conformes con las ideas emitidas.

Los interesantes artículos suscritos con la iniciales F.G. reconocen como principales obstáculos al desarrollo de la industria granadina, las leyes fiscales heredadas del Gobierno Español, y consevadas con muy pocas alteraciones por los Gobiernos de Colombia y de la Nueva Granada. De estas leyes restrictivas, las unas han monopolizado cierto ramo de industria como la siembra del tabaco y el comercio del oro; las otras han gravado con crecidos impuestos, como el diezmo, a los frutos que podrían producirse para la exportación, y cuyo excesivo costo impide hoy que se creen en grandes cantidades, y que extraigan con ventaja.

¿Es exacto que las leyes sean las principales trabas de nuestra industria? He aquí una cuestión tanto más importante, cuanto que resulta de un modo equivocado, pudiera traer malas consecuencias. Produciría, a lo menos, el gran inconveniente de aumentar la pereza, haciendo esperarlo todo del poder legislativo, y descuidando aquellos medios de que pudiera echarse mano con provecho en todo tiempo, y sin una de-

pendencia necesaria de las instituciones económicas. Como en esta materia vital para la República no nos guía sino el deseo de acertar, dejaremos hablar a los hechos, que son los argumentos a que no se puede nunca responder.

Después de la feliz reforma hecha en las leyes sobre comercio del oro, no quedan otros monopolios en la República que los del tabaco y la sal. Por lo que hace a este último, parece bien general la opinión de que debe conservarse; y sobre todo es indudable que la sal no podría ser nunca un artículo de exportación que es lo que más necesitamos. Queda pues sólo el tabaco, figurando entre los objetos estancados cuya libertad pudiera ser útil.

La libertad de la siembra del tabaco es una cuestión que se ha ventilado bastante, y aún no está resuelta a nuestro modo de ver. Nos parece dudoso si será preferible la absoluta libertad a la creación de varias factorías en los lugares más convenientes, con facultad de producir el artículo destinado a la exportación en cantidades ilimitadas. No nos consideramos llamados a dar un voto decisivo en esta difícil cuestión; pero cualquiera que sea la solución que se le dé, no perjudica a la exactitud de las observaciones que tratamos de hacer en este artículo.

De los frutos agrícolas que pudieran constituir un ramo de la exportación entre nosotros, sólo el azúcar se halla sujeto al diezmo, y aun en algunas provincias de la Costa, sea por costumbre o por cualquier otra causa, no lo paga tampoco aquel artículo.

Resulta de aquí, que en el ramo de minería no hay hoy ningún producto que no pueda crear la industria con libertad, y que en la agricultura no hay otros monopolizados, o gravados con fuertes contribuciones, que el tabaco y el azúcar.

Pero ¿por qué no se trabajan, ni se han trabajado antes, nuestros riquísimos veneros de cobre, que es un producto tan pingüe en otras partes? ¿Por qué no se cultivan en grande el cacao, el café, al añil, el algodón, y otros frutos que no se hallan sujetos al diezmo, y cuyo extenso consumo pudiera también dar lugar a una exportación inmensa? ¿Son acaso el tabaco y el azúcar nuestros únicos frutos exportables? Aun el azúcar mismo donde no paga diezmo ¿por qué no se produce en grande? ¿por qué no se exporta? En aquellas provincias de la Costa, a que aludíamos antes, obtiene el productor a cuatro reales la arroba de este artículo de buena calidad, y por lo mismo sería

un ramo de importante comercio exterior, si no hubiese otras causas, independientes de las leyes, que limitasen su producción.

Para acabar de persuadirse de esta verdad respecto de todos nuestros productos, véase lo que ha sucedido con el oro en la provincia de Veraguas, que casi toda es un abundante criadero de este precioso metal. Jamás ha estado prohibida la extracción del oro en aquella provincia, sí solo sujeta a un moderado derecho, que también se ha eludido; y sin embargo, no hay un solo establecimiento formal de minería, ni se sacan de las minas sino unas pocas libras anuales del metal, por medios sumamente defectuosos.

En suma, nuestro país produce con abundancia y perfección todos los frutos de la zona tórrida, que son siempre apreciados, y que aunque no fuesen creados sino en pequeñas porciones parciales, llegarían a formar en su conjunto valores no despreciables. Las raíces, cortezas, gomas, aceites, resinas, maderas, etc. que dan nuestros bosques, son aplicables a la medicina y a las artes, y si este país estuviese poblado por otra raza más laboriosa e inteligente, no dejarían de proporcionar ocupación lucrativa. ¿Y por qué no son hoy de ningún provecho todas esas producciones? ¿Cuál es la traba que oponen las leyes a su beneficio?

Ya hemos visto a qué se reduce la limitación de nuestra industria por las leyes fiscales que monopolizan o gravan ciertos artículos. También se consideran opresivas las que arreglan el comercio de importación. No hay duda que los derechos impuestos son crecidos, y que el arancel reclama una prudente rebaia. Pero la utilidad de esta medida es de otro orden. Su influjo principal será en el rendimiento de las rentas y en la moralidad del comercio, disminuyendo el contrabando. Sobre la producción interior, ¿cuál puede ser la influencia directa de una rebaja en los derechos de importación? Hoy se hallan exentos de ellos los instrumentos y máquinas aplicables a las artes útiles, los libros, planos, grabados, etc. ¿Qué otra cosa se puede hacer por este lado en obseguio de la industria? Cierto es que la disminución de derechos fomenta el comercio de importación. Pero es esta nuestra primera necesidad? Puede haber nunca un gran comercio de importación, si no se tiene con qué pagar lo introducido del extranjero?

Nuestra primera necesidad es evidentemente producir, crear valores en la minería y agricultura, que son fuentes inagotables,

y las únicas que podemos utilizar en el estado actual de la sociedad granadina. No puede dudarse que las leyes fiscales han puesto dificultades a la producción de artículos importantes; pero nos parece exagerado suponer que ellas tienen encadenada nuestra industria. Preciso es buscar otras causas más poderosas y generales al abatimiento de la industria en la Nueva Granada. La tarea es difícil; pero trataremos no de acometerla, sino de iniciarla en otros artículos, excitando a los hombres ilustrados a la formal discusión de asunto tan interesante.

Algunos han creído, que la causa principal de nuestro atraso en materia de industria es la falta de capitales, pues hallándose ventajosamente colocados los pocos que existen, no pueden consagrarse a otras empresas, que piden necesariamente capitales nuevos. Esta opinión nos parece infundada. La preferencia que se da por los capitalistas al comercio de importación, sin embargo de las pocas utilidades que proporciona; la acumulación de los fondos en este giro, tan peligroso cuando no hay producción interior; la casi manía de ser comerciante, a pesar de las frecuentes quiebras y ruinas que produce el comercio exterior en la época presente, nace sin duda de que los poseedores de capitales, propios o tomados a crédito, no saben en qué emplearlos. En parte la rutina, y en parte la desconfianza de acometer empresas nuevas, cuyos resultados no se conocen, retrae a los capitalistas de abalanzarse a ensayos industriales. Prefieren, pues, atenerse a lo conocido, y así es que muchos se contentan con el mezquino interés de cuatro o cinco por ciento anual proveniente de fincas raíces, en que colocan sus fondos, más bien que aventurarlos en especulaciones, que ellos califican de temerarias. Tan deplorable estado de cosas no cesará, sino cuando estudiada profundamente la materia, convengamos todos en las verdaderas causas de nuestra parálisis industrial, y en los medios seguros de removerlas.

Otros atribuyen el retraso de nuestra industria a la falta de vías de exportación, y refieren a la época de su apertura el rápido progreso a que está llamado el país. Ciertamente, las provincias del interior, que son las más pobladas y laboriosas de la República, no podrían extraer hoy sus productos agrícolas, aunque estuviesen en disposición de crearlos muy en grande y a bajo precio. Pero tampoco llegarán jamás a competir con las provincias litorales, ni con los otros países que también dan frutos de los trópicos, sino cuando más las que se hallan en contacto con el Magdalena. Esta vía es la única que permi-

tirá extraer del interior los productos a poca costa, y por tanto la única que puede considerarse necesaria para el desarrollo de la industria granadina.

Las provincias litorales no requieren vías de exportación para sus productos, y a pesar de eso, son las más atrasadas en materia de industria. ¿No prueba esto que los caminos, por útiles que sean, no deben considerarse como el principal medio de desarrollo de nuestra industria? ¿No es evidente que debe atribuirse a otras causas la escasez de producción?

Pudiera creerse que esas causas no son las mismas en el interior y en la Costa. Mas sin negar de todo punto que haya alguna diferencia entre la población de unas y otras, nunca convendremos en que esa diferencia sea tan grande, que pida el empleo de distintos medios de fomento. Nuestra población, aunque no sea homogénea, adolece toda, poco más o menos, de los mismos defectos, y se halla situada en circunstancias semejantes. Ya veremos que estos defectos y estas circunstancias, junto con otras causas también generales, son los verdaderos estorbos que mantienen pobre y estacionaria nuestra industria.

TT

Teach what is useful

Infiérese claramente de lo que hemos dicho en nuestro artículo anterior, que una de las verdaderas y principales causas del atraso de nuestra industria es la falta de conocimientos industriales, o en una palabra, la ignorancia. Estos conocimientos son relativos, no sólo a las operaciones que demanda la creación de cada producto, sino a la elección de esos mismos productos. Lo primero de todo es fijarse en la clase de industria a que podemos y debemos dedicarnos, o sea, los productos que en especial deben llamar nuestra atención, ya por la facilidad de crearlos y de extraerlos, ya por su mejor despacho en el mercado extranjero. Después toca instruirse en los métodos, sistemas y procedimientos más calculados para obtener con abundancia y perfección, aquellos productos definitivamente como los más propios, para constituir ramos ventajosos de exportación, y por consiguiente un empleo lucrativo de los capitales v de los brazos.

Ahora pues, ¿en qué estado se hallan los conocimientos de ambas clases entre nosotros? ¿Existen al alcance de todos los mejores métodos productivos? ¿Estamos siquiera de acuerdo en los productos que nos convienen crear de preferencia? La discusión a que han dado lugar los artículos publicados sobre desestanco del tabaco, exención del diezmo al azúcar, y otros puntos semejantes, prueba que ni aun estamos convencidos sobre los productos más dignos de nuestra atención; porque hay quien crea que el tabaco por sí solo bastaría para enriquecernos, mientras que otros piensan que no es sino el oro el producto más interesante de la República. En cuanto a la importancia de estos dos objetos no cabe duda en que es inmensa. Pero acaso hay otro tan digno como ellos de nuestra atención, y en que, sin embargo, apenas se piensa. Ya lo hemos indicado en el artículo anterior.

Una vez de acuerdo en los productos que debemos crear preferentemente, podríamos contraernos a estudiar los métodos de su producción, así como a eliminar los estorbos que las leyes, las preocupaciones o cualesquiera otras causas opusiesen a tales industrias. Estas dos clases de conocimientos forman la enseñanza industrial, que aunque debiera ser la primera entre nosotros, no ha obtenido, por desgracia, toda la protección necesaria.

En los países en que la dificultad de la subsistencia ha creado y mantiene un interés individual bastante fuerte para procurarse por medio de la industria todos los objetos necesarios al hombre, casi no tiene la autoridad pública que aplicarse a suministrar al pueblo los conocimientos industriales de que necesita. Ese interés y la facilidad de instruirse, que el estado de civilización acarrea, bastan para que los conocimientos industriales se esparzan convenientemente. No sucede lo mismo entre nosotros.

El pueblo no siente una gran necesidad de procurarse los conocimientos que le serían más provechosos, ni tiene la oportunidad suficiente para adquirirlos. De aquí resulta que el Gobierno (en sus diversos ramos) debe suplir por medio de su poder, de su influencia, de su vigilancia, la falta de voluntad y de probidad que tiene le pueblo para instruirse.

Pero el carácter de nuestra sociedad, el sistema de gobierno adoptado por los españoles, el extravío de las ideas en aquella época, o sea lo que fuere, indujo a la autoridad pública a proteger de preferencia ciertos estudios especulativos, que no eran de ningún provecho para la industria, y que antes bien la perjudicaban aumentando el número de los consumidores improductivos. Las ciencias prefesionales, como el derecho, la medicina y la teología, fueron el estudio favorito de la juventud granadina desde el tiempo del coloniaje, y también lo son hoy, porque subsisten las mismas causas, a saber, estravío de las ideas y falta de otras carreras provechosas.

Cuando un joven llega hoy a la edad de su pubertad, sus padres conocen la necesidad de destinarlo a alguna ocupación útil, a fin de que un día no deshonre sus canas por los excesos que conduce la ociosidad, y que ellos mismos no paren en un presidio o en un cadalso. Si este joven es de la última clase del pueblo, se dedica a la industria de sus mismos padres o a otra cualquiera de esas pequeñas y defectuosas industrias, que entre nosotros apenas dan la subsistencia aun a los empresarios. Pero ese joven, como sus antepasados, no conoce sino los métodos rutinarios del arte respectivo a que se dedica; pero ese joven no tiene ideas de economía ni de adelanto, no conoce las necesidades de la civilización, que tanto ardor dan al trabajo y permanece forzosamente pobre y embrutecido.

Si es un joven de la clase media o alta de la sociedad, sus padres creerían degradarlo destinándolo a una ocupación industrial. Cuando más le hacen comerciante, pero ya sabemos si esta es cosa de provecho cuando no hay producción interior. Lo más frecuente es que el joven abrace una de las tres carreras literarias que ha visto honradas desde tiempo inmemorial, y que por otro lado, tanto se le facilitan. Para ser agricultor o minero necesitaría, en primer lugar, inclinación a la industria; y esto ya sabemos que es raro, por el curso que conservan

ra coronar sus estudios, sin gastos ningunos, porque el Gobierno le da enseñanza gratuita, y los libros valen poco o nada. Cierto es que su profesión no le granjeará el provecho que espera. Mas esto no lo sabe sino cuando ya no hay remedio; cuando lanzado al campo de sus operaciones, se ve rodeado de infinitos concolegas, que se disputan el honorario entre los litigantes, los enfermos y los devotos. Y aun cuando lo previese oportunamente ¿qué haría? ¿en qué se ocuparía? ¿No es ya mejor una ocupación cualquiera, aunque solo dé esperanzas, que una ociosidad completa? Sí, preciso es disculpar a esa chusma de doctores, que cual langosta se arrojan sobre los pueblos. Ellos no son responsables de una calamidad que nace indispensablemente de nuestro orden social, de la dirección impresa a las ideas y a la enseñanza pública.

Esta enseñanza se resiente por necesidad de su origen: de las ideas primitivas que dictaron los estatutos antiguos y que aún no han mudado lo bastante para llevarse consigo en una feliz transformación los viciosos reglamentos que se conservan. Las ideas van cambiando afortunadamente; pero no es de esperarse una revolución tan grande y tan repentina que obligue al Gobierno a mudar de rumbo.

Toca pues a la autoridad pública hacer la revolución por los medios de que dispone, y principalmente con sus estatutos sobre enseñanza. No porque sea propio de las leyes extirpar las preocupaciones, sino porque a veces, dependiendo en mucha parte de ellas su conservación, empiezan a declinar las preocupaciones luego que las leyes cesan de sostenerlas. Y además, porque no se trata solamente de extinguir preocupaciones en este caso, mas también de abrir nuevas carreras que hoy son casi desconocidas.

A menudo se hacen reformas en el plan de estudios destinado para las Universidades, con el objeto siempre de hacer más provechoso el cultivo de las ciencias literarias profesionales. Cada Secretario del departamento a que corresponde este negociado se cree en el deber de expedir un nuevo plan para la mejora de la enseñanza, y aún algunos de estos reglamentos parece que se han ideado para dificultar los estudios y disminuir por consiguiente la afluencia de cursantes a semejantes carreras. Pero el mal siempre queda en pie. Las dificultades no harán desistir de un camino, cuando no hay otro. La reforma debe ser radical. No se trata del número de años que hayan de fijarse para ser médico, abogado o teólogo, ni de las formalida-

des de los grados, ni de la práctica conveniente, ni de nada que sea conservar la misma clase de enseñanza. Varíese la enseñanza misma. La República no necesita de un solo médico ni abogado a mas de los que hay, ni durante diez años seguidos. Los médicos y abogados que existen en ella bastarían para todos los pleitos y todos los enfermos de la América española; y si se encuentran provincias enteras donde apenas se ve uno que otro, no es porque escaseen en la Nación, sino porque los profesores de todo género acuden más donde más ocupación hay para sus servicios. ¿Qué hará un médico en Veraguas, donde los enfermos no pueden pagarlo, o son en tan corto número, que no podrían asegurar a ningún profesor un honorario suficiente para subsistir? La prueba de que el número de abogados y médicos es ya excesivo, la tenemos en el hecho de que no hay un solo lugar de la República donde no se encuentren más de los que pueden subsistir, excepto aquellos donde no pueden subsistir ninguno absolutamente. . . .

De aquí resulta, que acostumbrados ya a ciertas ideas, incapaces de otro género de trabajo distinto de aquél a que han consagrado su tiempo y su atención, o fomentan de un modo inmoral las ocasiones de prestar sus servicios, o se hacen pretendientes a empleos, o abrazan cualquier medio de subsistencia por precario que sea, tratando siempre de asimilarlo a sus estudios y hábitos adquiridos, esto es, al trabajo improductivo.

Es necesario confesar que hasta ahora poco o nada se ha hecho directamente en obsequio de la enseñanza más útil a los granadinos, cual es la de las ciencias y artes de aplicación industrial. No podríamos decir a punto fijo lo que han intentado a este respecto las Cámaras provinciales, única rama del poder público a que se ha atribuido de una manera especial el fomento de la enseñanza de artes útiles; pero entendemos que, con pocas excepciones, se han consagrado a establecer los estudios literarios en los colegios de sus provincias, es decir, a perpetuar el cáncer que nos devora. Ninguna se ha aplicado exclusivamente a ordenar la enseñanza de ciencias y artes aplicables a la industria, destinando a ello todos los fondos de los establecimientos y pidiendo al extranjero profesores hábiles. Las de Buenaventura y Panamá han obrado solo a medias. Pero aun cuando se hallasen todas animadas de los mejores deseos y de los más sanos principios, es probable que sus recursos no les permitan nunca hacer nada formal y en grande.

Por todas estas razones parece indudable, que los fondos de las Universidades deben aplicarse integramente a la enseñanza de las ciencias y artes de aplicación industrial, costeando la venida y asignación de hábiles profesores extranjeros, que nos pongan al corriente de las mejores nociones sobre química, física, historia natural, agronomía, mecánica, geología, etc., y proveyendo a las mismas Universidades de instrumentos, libros y demás útiles necesarios para el cultivo de aquellas ciencias. Suspéndase por diez años el estudio de la filosofía, jurisprudencia y medicina, para poder dar a los fondos con que hoy se costea la inversión de que hablamos; y después de aquel tiempo los resultados habrán hecho ver, que sin menoscabo de la humanidad doliente, ni de la administración de justicia, las artes industriales, difundidas por nuestras provincias habrán promovido el desarrollo de la riqueza nacional que tanto promete en atención a los innumerables favores con que nos ha obseguiado la naturaleza.

Otro medio de instrucción es la prensa. La difusión de los conocimientos industriales por los periódicos, haría populares unas nociones que hoy tiene muy pocos individuos. En vez de polémicas insulsas o apasionadas sobre política; en vez de discusiones estériles, o de remiendos literarios, escribase larga y concienzudamente sobre el fomento de la industria, publíquense instrucciones sencillas y acomodadas a nuestra situación sobre el cultivo de los frutos tropicales, y sobre el modo de criar mejor los ganados y sacar mayor provecho de sus despojos. Algunos tratados manuales, o siquiera buenos artículos de agricultura y ganadería, serían mil veces más útiles que Albores Literarios y periódicos de circunstancias. No es literatura por cierto lo que más necesitamos. ¿Podría haber poetas y novelistas donde casi no hay quien sepa arar la tierra? Las artes de adorno y de gusto no pueden prosperar, ni aun tienen obieto, sino después que se han establecido sólidamente las artes de utilidad. Porque el pan, el vestido y la habitación tienen preferencia sobre los versos y las historias; porque no hay disposición al recreo cuando no está bien asegurado lo necesario. Ni habrá tampoco estímulo ninguno para los inspirados en las bellas artes, mientras sus obras no puedan ser apreciadas y remuneradas, lo que supone cierto grado de ilustración popular, v ciertas comodidades, que no llegan sino con la riqueza, con industria. Por último, para quien quiera y pueda solazarse con este género de recreo, ahí está la literatura española, que aunque muchos la consideran atrasada en comparación a la inglesa, francesa, alemana e italiana, todavía es muy superior a cuanto nosotros hiciéramos en un par de siglos.

Breves e improvisadas como son estas observaciones, no dejarán de contribuir, según creemos, a la discusión del importante objeto que se proponen. Ojalá llamen la atención de escritores más competentes, ya sea que las apoyen o que las combatan. El resultado siempre redundará en beneficio público, que es nuestra única mira al presentarlas.

III

Il dolce far niente.

Así como la instrucción es indispensable para producir; la actividad energía y espíritu de industria mueven a adquirir los conocimientos que se necesitan y de que se carece. La apatía, pues, no sólo es en sí misma un principio de atraso, sino que inhabilita para procurarse la instrucción industrial, cuya necesidad hemos visto antes. Debe por tanto considerarse como la primera de las causas de atraso de nuestra industria. Pero no hablamos sólo de la inercia popular, sino aun más de la de aquellos que pueden saber la importancia de adquirir nociones útiles, y de divulgarlas en las masas abyectas.

Nuestra población, compuesta de las tres razas más indolentes, a saber, la indígena, la negra y la española, goza por precisión de los atributos que aquellas distinguen. Es pues, esencialmente apática por naturaleza. Pero además, tiene en contra de su actividad el suelo mismo en que habita. Nada incita tanto al trabajo como la urgencia de satisfacer las más imperiosas necesidades. En Europa, donde la abundancia de la población y la limitación de las tierras hace muy difícil el mantenimiento, los hombres son más o menos industriosos; y en los Estados Unidos, cuyos habitantes son hijos de la raza más activa que se conoce, también hay espíritu industrial, aunque proveniente de otra causa. De este modo, la raza y el suelo determinan con mucha propiedad el grado de energía de un pueblo, pero energía habitual, de energía aplicada al trabajo.

Por lo que hace a la combinación de nuestras razas, poco hay que decir, y solo puede indicarse como medio de purifi-

cación, el promover la inmigración de otras razas más activas, no sólo para que andando el tiempo se logre una saludable mezcla, sino para que el ejemplo obrase desde luego, y modificase algún tanto nuestra índole apática. Veamos los resultados del suelo.

En Europa las tierras han llegado a escasear, su costo es muy grande, y sus productos caros. Los arrendatarios, después de mil fatigas y adelantos, apenas sacan lo necesario para su subsistencia. El jornalero, que tiene que luchar con la concurrencia y con el rigor de una naturaleza que ya está dominada por la ley, por el sistema de la propiedad, obtiene, después de mil sudores, un mezquino pan, que a veces tampoco puede ganar. En las fábricas sucede lo mismo. Los productos exceden a los consumos; las empresas se paralizan, o de no, imponen la ley al jornalero, que tiene que vivir de su trabajo diario. Esto por lo que hace a las circunstancias del estado social.

La naturaleza también opone sus dificultades. Las tierras son poco productivas, y sólo el trabajo contínuo puede por medio de los abonos arrancarles sus frutos. El clima pide habitaciones cómodas y vestidos abrigados. La estrechez en que se vive en las grandes poblaciones aumenta las causas de insalubridad, y abrevia la vida, que entre tanto necesita a menudo del médico y de las medicinas.

En nuestro país, en la virgen y pomposa América, las cosas pasan de una manera inversa. La feracidad y extensión de la tierras da los alimentos a muy poca costa, y a veces gratuitamente. Un platanar es ya una fuente segura de subsistencia; mientras que los mares y los ríos dan con su pescado medios seguros, fáciles y agradables de mantenimiento. Apenas es necesario el vestido por decencia: el clima no lo pide, y en muchísimos lugares lo rechaza. ¿Qué habitación requiere una naturaleza tan benigna? La más sencilla, para precavernos de la lluvia y de los rayos del sol.

La población de la Nueva Granada tiene, pues, que ser indolente por la naturaleza de las cosas. No sólo la raza y el clima en sí mismos obran directamente paralizando sus fuerzas, sino que la facilidad de procurarse la subsistencia la hace descuidar el trabajo, al cual sólo tendría que pedirle cosas superfluas, objetos de lujo. Pero las necesidades de esta clase suponen un estado de civilización a que nuestras masas no han llegado; y así, sería tan fuera de razón pretender que tuviese

el gusto en comer, vestir y habitar que tienen los pueblos más adelantados, como el que poseyesen todas sus otras ideas, todos sus otros hábitos nacidos de la propia causa.

Parece, pues, bien claro, que otra de nuestras causas de atraso es la pereza y que ésta tiene su origen en la procedencia de nuestra población y en la naturaleza del país que habita. ¿Cómo remediar este mal? Por lo que hace la raza, ya hemos dicho que el único medio es promover la inmigración de individuos de otras razas; y respecto del suelo, no hay ninguno que pueda obrar directamente. Pero sí puede contrarrestarse esta influencia laxante, despertando los gustos inherentes a la civilización. La tarea consiste, por lo mismo, en acelerar la obra de la civilización, con la cual vendrán sus gustos, sus necesidades, y el espíritu industrial y económico sin el que no pueden satisfacerse.

Tan grande obra depende, como se sabe, de mil medidas y de mil circunstancias, entre las que el tiempo acaso es la primera, y la que menos se puede precipitar. Indicaremos sin embargo algunas más o menos eficaces, y cuya adopción es más o menos posible.

- 10.- Simplificar o regularizar la administración pública; de suerte que tomando un carácter de solidez, unidad, sencillez y armonía, deje al mismo tiempo a los ciudadanos un cierto grado de libertad para consagrarse al trabajo, y no los abrume, ni con grandes contribuciones, ni con numerosos empleos concejiles, que no pueden desempeñar, y que en sus manos sólo sirven de escarnio, o de instrumento de abuso.
- 20.- Generalizar la instrucción primaria, y por este medio la afición a lecturas útiles, que pongan a las masas en conocimiento de lo que es y de lo que pasa en el mundo oculto. Para esto no bastan, ni aun son conducentes, decretos muy largos y muy teóricos, sino fondos y maestros. Pero ni los fondos ni los maestros se obtienen de la nada. Es pues forzoso empezar por formarlos. Acerca de los fondos, acaso el mejor medio sería el de autorizar ampliamente a las corporaciones municipales para su creación, por medio de contribuciones particulares, destinadas a este y a los otros objetos que demanda el servicio especial de cada localidad; en una palabra, independizar las rentas municipales, pero sin excusar cualquier otro arbitrio que los altos poderes estuviesen en capacidad de emplear como ayuda. Habrá buenos maestros cuando sean bien pagados, y cuando se organicen debidamente las escuelas normales, se

parándolas de las parroquiales, a fin de que los directores tengan más tiempo y posibilidad de consagrarse a su principal objeto: formar maestros.

- 30.- Crear periódicos provinciales, costeados de cualquiera fondos y servidos por hombres positivos. Los gastos de estas publicaciones no significarían nada en comparación a las ventajas, si se llega a organizarlas bien; pero esta circunstancia sería indispensable para que no degenerasen, como los antiguos Constitucionales, en papeles insulsos o de partidos.
- 40.- Establecer un buen alumbrado público que no sólo consulte la seguridad individual durante la noche, sino que estimule a la sociabilidad en las horas de descanso.
- 50.- Trabajar siempre en el mejor servicio de los correos, y en la apertura de todos los caminos, así nacionales como municipales. Bien sabemos que para lograr este objeto no basta mencionarlo; pero debíamos incluirlo en el número de estas indicaciones, para completarlas en cuanto fuese posible.

Por último, la inmigración de hombres civilizados, que ya hemos visto ser el único medio de mejorar nuestra raza, lo es también muy eficaz para adelantar rápidamente en el camino de la civilización, por el ejemplo que nos darían, y que siempre obra en todos los seres humanos, aun los menos imitativos, aun los más rutineros y apáticos.

¿De qué modo podría lograrse la inmigración, tan pregonada y sobre que tantos votos inútiles se han hecho? No repetiremos aquí lo que hemos dicho en otra ocasión sobre tan importante materia: referiremos al lector al artículo citado en el primero de esta serie, donde verá, que en nuestro concepto los medios hasta aquí empleados son completamente ilusorios, y que es fuerza poner en acción otros más conformes con el verdadero interés de los colonos, que se quiere atraer a un país tan deconocido, tan mal conceptuado, y tan diverso de aquellos en que han nacido: a un país en que no saben si a trueque del hambre que los apremia, vienen a encontrar un prematuro sepulcro, donde se entierren de una vez todas sus esperanzas...

Nace también de la poca contracción al trabajo una consecuencia muy funesta, no tan solo para la industria y la riqueza, su compañera inseparable, sino también para la moral: el idealismo o exaltación de las afecciones simpáticas y generosas. Debe convenirse en que este mal no es privativo de nuestros países; vése muy marcado en las clases que no se consagran a la industria, aun en los países donde ésta se halla más extendida. Creemos que contribuye mucho a cada dolencia social el carácter mismo de la época presente: época de vacilación, de opiniones y de conjeturas.

El eclecticismo corre hoy por todas partes, aniquilando toda fe v todo sistema. Dígase lo que se quiera, hoy no hay fanáticos, ni crédulos, ni incrédulos. La duda se insinúa en todos los corazones, y es el distintivo de la época. ¿Quién no percibe en esas apariencias de fe con que algunos han pretendido rehabilitar las antiguas creencias, si no la hipocrecía, una ilusión voluntaria destinada a hermosear la vida, o a dar pábulo a la poesía, condenada a muerte por la revolución francesa? ¿De dónde, si no, esas contradicciones en todos los actos de la vida pública y privada, que anuncian el triste estado del alma, que no sabe a qué atenerse, ni por qué camino dirigir sus pasos? Lamartine, el cantor de Jocelyn, es luego presidente de una junta para el fomento de los caminos de hierro, y el Jorge Sand de Lelia se transforma poco después en Consuelo. ¡Qué mezcla de idealismo y de realidad! ¡qué inconsecuencia del espíritu, que se eleva por las regiones imaginarias en alas de la poesía, para descender a lo que él mismo ha llamado fango del sensualismo!

Nuestra época es visiblemente una época de transición. En todas aquellas en que se han obrado por las vías pacíficas cambios notables, se ofrecen las mismas contradicciones. La razón abandonada a sí misma, lucha entre dos elementos contrarios: las ideas nuevas que quieren llenar el espacio, y las ideas viejas que se lo disputan. Bajo de mil formas se presentan unas y otras; pero siempre opuestas, y siempre luchando. Entonces las polémicas, las capitulaciones, y aun la alianza que muchos imaginan posible y pretenden haber conseguido. Todo es inútil, sin embargo; las ideas nuevas, sí no son visionarias o caprichosas, sino antes bien el resultado del progreso gradual e indefinido de la razón humana, se abrirán camino, y triunfarán al fin.

No es fácil decidir cuándo se realizará el triunfo de las ideas nuevas que hoy luchan con las antiguas ideas. Son tan dulces las ilusiones que combate el materialismo, y hacen tan gran falta en nuestra vida amarga, triste y azarosa, que después de su ruina, aun quedarán abrigadas en nuestro seno, como aquellos cadáveres queridos, que aunque sepamos no han de volver a

la existencia, oprimimos contra nuestro pecho, y quisiéramos sepultar allí.

Toca a la educación hacer menos doloroso aquel vencimiento, propendiendo a elevar la filosofía sobre la sensibilidad. Nuestras ideas exaltadas, nuestras pasiones vehementes y románticas no tienen otro origen que el orgullo. Quisiéramos que todo cediese a nuestro capricho: fortuna, poder, amor. Quisiéramos ser el ídolo absoluto y perpetuo de los seres que llegan a interesarnos, reservándonos para nosotros solo la inconsecuencia; y como estas pretensiones son de todo punto irracionales, como ellas tienen que tropezar siempre con obstáculos insuperables, nuestro orgullo padece, acusamos al destino, renegamos de la vida, y bajo tales auspicios la dicha es imposible.

Júzguese por aquí de los efectos que en cabezas volcánizas y juveniles harán esos libros de imaginación destinados a explotar los sentimientos más tiernos y las pasiones más violentas. Infundiendo ideas exageradas sobre la religión, el amor, la amistad, y todas esas cuerdas a cuya pulsación respondemos tan fácilmente, porque halagan nuestro orgullo, nos crean un mundo ideal que vanamente buscamos en la tierra. De aquí, el fastidio, el odio, la amargura y la muerte. ¡Cuántos suicidios no habrán tenido por causa, aunque remota, el hábito de mirar las cosas por ese prisma engañador! No, no hay que dudarlo, la novela sentimental es más perniciosa aún que los libros obscenos, cuya inmundicia no siempre corrompe el alma, ni la pone en guerra con la sociedad y con la vida.

Hasta donde sea fundada, esa depresión de los placeres materiales, no es difícil determinarlo. Desde luego es evidente, que el espíritu comercial, espíritu que negocia hasta con los sentimientos más nobles de nuestra naturaleza, engendra el egoísmo, pasión antisocial e inhumana, pero por otra parte el elemento más activo de la industria, sin la cual no hay riqueza. Cuán malo sea el egoísmo y útil la riqueza, es por consiguiente la doble cuestión que debe examinar.

El egoísmo produce a menudo graves males, inmediatamente a los otros, y a la larga al mismo individuo, que se convierte en objeto de antipatía y represalias. Pero el egoísmo no es, bajo el aspecto en que ahora lo consideramos, sino el apego bien excesivo a la propiedad, y sin este derecho no hay industria ni riqueza. Una nación de generosos sería por tanto una nación comparativamente pobre, y una de egoístas sería sin duda opulenta. Ahora bien; aunque no pueda decirse que la rique-

za sea el instrumento de toda dicha, es sin disputa el primero y el más poderoso, así para los individuos como para las naciones. De consiguiente, el egoísmo, aunque odioso, es un mal necesario y aun útil bajo cierto respecto. Tiene, sobre todo, por antídoto, al propio egoísmo; porque cuando todos fuesen egoístas, sentiría cada uno menos la odiosidad de ese sentimiento, y además, siendo probablemente más rico, sentiría menos la necesidad de los sentimientos generosos.

Si pudiera efectuarse una especie de transacción, lograrse un término medio, igualmente favorable, a la riqueza y a la sociabilidad, este triunfo sería el más bello que habría logrado el hombre. Es muy dudoso que esto se consiga; pero debemos reconocer con gusto, que ninguna raza es más propia para semejante coalición que la raza española. Noble y generosa por esencia, también es susceptible de actividad, cuando bien dirigida y bajo circunstancias favorables. El pueblo catalán y el pueblo cubano son ejemplos de esta verdad.

De todos modos, y cualquiera que sea el poderoso sentimiento que desenvuelve los recursos pecuniarios de un país, ese sentimiento tiene poca energía entre nosotros, y debe dársele, no menos que mostrarse cuáles son nuestros medios de prosperar materialmente, de crear grandes riquezas, que no tenemos y que necesitamos; pues esto sin aquello sería todavía muy poca cosa, como lo es siempre el conocimiento cuando falta la voluntad. ¿Será imposible crear la voluntad? No lo es, cuando se emplean los medios adecuados. Tales medios son los que hemos indicado anteriormente, y que en nuestro concepto son los únicos, y bastarían, para levantar el ánimo de los granadinos convirtiéndolos enérgica y decididamente hacia la industria.